República Argentina—Enero 1.° de 1873. BUENOS AIRES Año I—Núm. 299

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion anónima. 89—POTOSÍ—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion anónima. 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

BIBLIOTECA B.A. PÚBLICA
30672

Almanaque

MIÉRCOLES 1.°—La Circuncision de Nuestro Señor Jesu-Cristo.

JUEVES 2—Santos Marcelino, niño, é Isidoro obispo.

Seccion Municipal

Aviso municipal

El consejo de gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 7 de Enero á las dos y media de la tarde, para la provicion de pan á los hospitales de hombres y «Hospicio de San Buena Ventura» durante el año venidero de 7873 á tanto por arroba.

En pan debe ser de superior calidad y entregado con puntualidad en los establecimientos citados.

El contrato se hará á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Las propuestas deberán ser firmadas por [...]ador abonado que responda al exacto cumplimiento del contrato.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de la corporacion—Buenos Aires, Diciembre 30 de 1872—Mariano Obar[...]io—Pro-Secretario.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, ENERO 1° DE 1873

Utopía y desbaratado

Ayer [...]cimos á nuestros lectores contestar [el] artículo «La Union» del 28, sobre las cosas [de] Entre [Rio]s.

Cumpliendo aquella promesa vamos á ocupa[rnos] [...] del, sin descorrer por hoy el velo que encubre una porcion de misterios, ni tirar la cort[ina] tras de la cual se esconden los personages, ver[daderos] autores de esos artículos calumniosos, e[scritos] con el propósito de preparar un cambio de situacion en aquella Provincia, que sea favorable al candidato que proyectan elevar á la presidencia y que Entre Rios, como toda la República rechaza no solo porque no tiene las condiciones requeridas para ocupar tan alto y honorífico puesto, sino porque la dignidad de la República se sentiria humillada teniendo un Presidente impuesto por la espada de un proconsul.

Llegará el momento en que hablaremos claro y llamaremos las cosas por su verdadero nombre, haciendo ocupar á cada uno, por encumbrada que sea su posicion, el puesto que tiene en el drama sangriento, que malos argentinos, inspirados por el génio fatídico de la ambicion, se proponen representar en Entre Rios, Santa Fé y Corrientes.

«La Union» ha sido considerada, sin razon, como el órgano oficial del pensamiento del Gobierno Nacional, y para hacer creer en Buenos Aires y Entre Rios que los cargos dirigidos al Gobierno del Dr. Echagüe eran aceptados por el Presidente de la República, llevando así á aquel Gobierno inmenso desprestijio, buscaron y encontraron en uno de los Redactores de «La Union» el dócil instrumento que necesitaban para la realizacion de sus criminales propósitos.

Ese redactor que ocupa un puesto de confianza al lado del Presidente de la República, sabia cuales eran sus ideas, respecto al gobierno de Entre Rios, pero sabia tambien que el diario que escribia, era considerado por todos como el eco del pensamiento del Señor Presidente, y traicionando á éste y engañando á sabiendas al pueblo, publica en las columnas de *La Union* un artículo calumnioso y lleno de embustes, q' dice el redactor, le fué entregado por el coronel Borges, quien en vez de andar sirviendo á la diplomacia de la intriga, y conspirando contra la paz de una provincia, donde fué tratado con exesiva consideracion, debiera ir á ocupar su puesto de honor en la frontera, que lo tiene abandonado.

Indudablemente esos artículos publicados en *La Union*, llenos de infames acusaciones, sobre supuestos atentados á la libertad y al derecho, quitaban al gobierno de Entre Rios el concurso moral que le daba la opinion favorable del Gobierno Nacional, y debilitaba su accion en aquella Provincia, robusteciendo á la vez á la anarquía y la traicion.

Pero el Presidente de la República, sobre quien [...]nte pesa la responsabilidad de la conserva[cion] [...], compr[...] [...] los artículos de [...] con su influe[ncia] [...] y á las instituciones libres de En[tre Rios] [...]torizó esos artículos, quedando asi [...] á un tejido de infamias y calumnias, es[critas] por la mano de un criminal, cuyo puesto [en] los presidios de la Nacion, tiene vacante la justicia federal con mengua de la moral.

Desde ayer los artículos anónimos publicados en *La Union*, no serán considerados ya, sino como el desahogo brutal de una ambicion burlada y de una esperanza frustrada.

Los pactos de impunidad, celebrados con mengua de la República, entre el candidato y quien soñó imponerlo con su espada á la nacion, quedan denunciados á la opinion pública. Ella será en adelante, como hasta aquí, la que servirá de barrera á la realizacion de esas convenciones inmorales.

Bastaria á nuestros propósitos haber hecho pública la desautorizacion del Sr. Presidente á los artículos de *La Union* y haber hecho conocer los móviles, autores y tendencias de esos artículos, bien seguro que solo esta seria la mejor defensa que pudieramos hacer del Gobierno de Entre-Rios.

Pero así cómo el Presidente de la República con la desautorizacion que consignamos en nuestro número de ayer, ha desbaratado los planes de los que se proponian convulsionar á Entre Rios; así nosotros tambien queremos dejar constatado que los cargos hechos al Gobierno del Dr. Echagüe por el articulista de *La Union* no son otra cosa que un tejido de embustes y calumnias dictadas sin mas criterio que la pasion.

En uno de los cargos que formula *La Union* á la prensa de Buenos Aires porque no grita contra el Gobierno del Dr. Echagüe, cuyo único crímen consiste en no haber querido violentar la opinion del pueblo que gobierna en favor de la ambicion de un candidato que la opinion rechaza, y de no haberse puesto al servicio de las convinaciones inmorales de un proconsul; á propósito de esto, la «Union» dice:

«Esa prensa, no tiene una palabra para Entre-« Rios, donde los mismos clamores se levantan, « donde el puñal, parece hubiese erigido en ins-« trumento de Gobierno, y el desprecio por la opi-« nion corre parejas con el desprecio por la ley »

Hay perfidia y mala fé en el autor de estas palabras. El sabe que el puñal no es instrumento que esgrimen hombres como el Dr. Echagüe, y sabe que si el puñal arrancó la vida al coronel Taborda, á ese puñal cuya muerte insidiosamente se refiere, á ese puñal le dió direccion [el] mismo brazo que lo clavó en el corazon de Urquiza y de sus hijos, de Sourigue; Solano y tantos otros. El sabe que con Taborda debieron ser asesinados [e]l coronel Luis María Campos y el coronel Velaz[quez] [...] y que el plan se frustró porque se puso á [...] conocimiento de los que debieron ser [...] ¿Donde están los hechos que autor[...] [...] para asegurar que en Entre Rios [...] erigido en instrumento de gobie[rno] [...]

Cítelos, sino quiere que la opinion pública le dé la patente de calumniador que en nuestro concepto la ha comprado ya con el artículo que refutamos.

¿En que consiste el desprecio por la opinion y la ley que le atribuye *La Union* al gobierno de Entre Rios? ¿Puede haber tal desprecio en un pueblo en que la libertad se lleva hasta la licencia, y en que los ciudadanos, en el ejercicio de sus derechos, van hasta conspirar contra la existencia del Estado?

Esto es lo que pasa en Entre Rios, que sí de algo acusa al gobierno del Dr. Echagüe, es de exesiva tolerancia y no de desprecio por la opinion y la ley.

No puede haber tal desprecio, donde los círculos de oposicion tienen sus órganos en la prensa, sus representantes en las cámaras y hasta en el Gobierno mismo. Donde tal sucede, volvemos á repetir, solo hay ilimitada tolerancia por todas las opiniones, aunque ellas representen algunos de los círculos tendenciosos reaccionarios.

Sigue «La Union» apropósito del silencio de la prensa, y pregunta: ¿Que significa este silencio? «Significa, dice *La Union*, que todos los círculos « esperan obtener algun favor de la coqueteria po-« lítica del Dr. Echagüe, que todos tienen alguna « palabra anticipada y se deshacen en cumpli-« mientos, como los pretendientes de Marcela, « para merecer la preferencia.»

Refutaremos este infundado cargo que dirije á la vez al Dr. Echagüe y á la prensa de Buenos Aires, preguntando á «La Union,» ¿en que consiste el cambio repentino que se ha operado en sus ideas, como en el modo de apreciar los hombres y las cosas de Entre Rios?

Sépalo Buenos Aires, sépalo la prensa, sépalo la república entera. Ese cambio en las ideas del cólega, no reconoce otra causa, que la conciencia que tienen, de que el Dr. Echagüe no es bastante dócil, para prestarse á imponer al pueblo de Entre Rios la candidatura del Dr. Tejedor, que aquel pueblo rechaza, como la rechaza la república entera, puesto que solo tiene como elemento de opinion, la espada de un procónsul que está pesando demasiado sobre la dignidad de la Nacion.

Esta es la única causa que reconocen los recientes ataques de *La Union* al gobierno de Entre Rios. El Dr. Echagüe, podemos asegurarlo sin temor de ser desmentido por nadie, no ha anticipado á ninguno de los candidatos una palabra que importe un compromiso, ni para el pueblo de Entre-Rios ni para él personalmente.

En nombre del primero no podia contraerlo porque el Dr. Echagüe pertenece á la escuela del derecho, que consagra la práctica de las instituciones libres, dejando al pueblo amplia libertad en el ejercicio del derecho electoral.

No ha podido contraerlo en el suyo propio, por que son bien conocidas las ideas del Dr. Echagüe, en lo que se refieren á la futura presidencia.

El piensa que es prematura y estemporánea la agitacion que se nota en la opinion, respecto á una cuestion, que tiene que correr dos años para resolverse, y cree que el tiempo empleado en combinaciones electorales, se robase las fuerzas vivas de la Nacion, que están llamadas á promover el desarrollo de las instituciones, el desenvolvimiento del progreso y de la industria, que nos ha de dar mejor criterio para resolver aquella cuestion.

Quede constatado, pues, q' el Gobernador de Entre Rios, ni ha sido solicitado por los círculos, ni él ha anticipado á ninguno de los candidatos una sola palabra que importe un compromiso.

Si conociendo la opinion del pueblo que gobierna, y haciendo uso de un derecho q' nadie puede negarle, ha juzgado impopular la candidatura del Dr. Tejedor, no es razon para hacerle un cargo, pues con ello, solo ha demostrado respeto por la opinion pública, que tanto desprecian los que quieren imponer á la República aquella candidatura.

Sigue *La Union* en los cargos al Gobierno del Dr. Echagüe, y dice. «Entre Rios vive en la « mas espantosa anarquía, el poder oficial sofoca « todas las espansiones de la opinion, y los sacri-« ficios hechos por implantar un régimen liberal en « aquella tierra clásica de los caudillos, han sido « completamente estériles. La poblacion estrangera « del Paraná lo dice en un documento público. *La* « *Prensa* independiente de aquella provincia lo pro-« clama en todos los tonos«.

Indudablemente *La Union* ha perdido la cabeza, y con ella hasta las nociones mas elementales de las instituciones libres.

Donde se agita la opinion, donde no existe la uniformidad de ideas y de propósitos que solo cria el despotismo, donde hay partidos que luchan por el triunfo de su bandera, «La Union» vé un síntoma de anarquía y de tirania, cuando solo hay verdadera libertad.

Grimke en su tratado sobre la naturaleza y tendencia de las instituciones libres, dice hablando de esa rara anarquia que «La Union» nota en Entre-Rios, que «la ausencia de partidos en un pueblo « de instituciones libres significaria la existencia « de la unidad en todas ocasiones. Sin embargo la « unidad no es de desearse en la imperfecta con-« dicion del hombre. Así como en el individuo hay « que poner una facultad en contraposicion con « otra, para producir mayor suma de juicio, sa-« biduría y esperiencia, de la misma manera el en-« cuentro de opiniones rivales, en diferentes sec-« ciones de la sociedad, constituye una disciplina « del mismo carácter en una escala mayor. La « unanimidad, que aparentemente es la sola buena « regla, si fuera posible, haria que la sociedad per-« maneciese estacionaria absolutamente. El hom-« bre no ha nacido con conocimientos, y todas las « cualidades nobles y útiles que pone en accion, « son hijas de la variedad, no de la uniformidad. « Siendo como es la naturaleza humana, no habría « virtud sin algun conflicto de intereses, ni sabi-« duría sin algun conflicto de opiniones.»

Ya ve, pues, «*La Union*», que lo que ella llama anarquía, es libertad, y que no pueden ser sofocadas todas las espansiones de la opinion, donde todas las opiniones se manifiestan.

Indudablemente la Nacion ha hecho sacrificios para implantar en Entre-Rios un régimen liberal, y esos sacrificios no han sido esteriles, como [...]ndadamente lo afirma «*La Union*.»

El partido dominante en aquella Provincia y su gobierno, responden decididamente á la radicacion de las mismas ideas y principios que dominan al todo la República, y ese partido y Gobierno es la única garantía que tiene *La Nacion*, de que «L[...] no imperará el elemento reaccionario, que tra[...] [se]rvido tal vez sin saber por el Redactor de [...]*ion*», para levantar allí el imperio del [...]ge, que fué derrumbado por el esfuerzo [...] de los soldados de la Nacion en alianza con [los] nobles Entre-Rianos, que están empeñados en hacer práctico el imperio de las instituciones.

[...] no encontrando razonamiento legal en [...]ar el cargo que encierra la transcripcion [...] ocurre á la presentacion dirijida al Pre[sidente de] la República por los estranjeros del [...] documento público que invoca *La* [...] hace [...] ante la honradez. El testimonio de los [...] Rios no se acepta ni por el tribunal de la opinion, ni ante los tribunales de justicia. Hemos dicho y lo garantimos, que el documento que le sirve de prueba á *La Union*, contiene firmas falsificadas. Mientras que este cargo no se levante, ese documento no puede hacer fé en juicio. A este respecto nos referimos á nuestro artículo del 24, bajo el rubro «Los sucesos del Paraná» que recomendamos al cólega lo lea y lo refute.

Dudando *La Union* de la eficacia de la prueba que podia darle el documento falso que invocaba, esclama entusiasmado—«*La prensa independiente* « *de aquella provincia lo proclama en todos los* « *tonos*.» Esto lo dice para probar que en Entre-Rios no hay libertad y que allí se sofocan todas las espansiones de la opinion.

¿Cual es *toda la prensa independiente*, á que se refiere «*La Union*»?

En Entre-Rios existe «*El Guardia Nacional*», órgano de las ideas esclusivas del Sr. D. Apolinario Benitez.

«*El Eco de Entre-Rios*» «*El Obrero del Pueblo*» y «*La Paz*», órganos que responden ciegamente á las inspiraciones del caudillo Ricardo Lopez Jordan.

«*La Democracia*» «*El Orden*» «*Las dos Banderas*» «*El Amigo del Pueblo*» y «*El Liberal*» que responden á las ideas y propósitos del partido dominante en aquella Provincia.

¿Cuales de los tres órganos de las distintas fracciones en que está dividida la opinion en Entre-Rios, representa para «*La Union*» *la prensa independiente* que invoca como testimonio para fundar sus ataques al Gobierno del Dr. Echagüe?

«El Guardia Nacional» por el esclusivismo de las ideas que representa, y por ser el único que las sostiene en Entre Rios, no puede ser para *La Union la prensa independiente*.

No pueden constituirla tampoco, *La Democracia*, *El Orden*, *El Liberal*, *Las dos Banderas*, *El amigo del Pueblo*, porque estos diarios representan las ideas del partido liberal, sostienen la situacion y el Gobierno de Entre-Rios, partido, situacion y Gobierno de «La Union» combate.

Luego *la prensa independiente* de Entre-Rios la constituyen para *La Union*, *El Obrero del Pueblo*, *La Paz* y *El Eco de Entre Rios*, órganos que responden ciegamente á las inspiraciones del caudillo Ricardo Lopez Jordan, y que han dicho en todos los tonos, que el Presidente Sarmiento es un ladron y un asesino, que ha violado la constitucion y que ha usurpado todos los derechos y garantías al pueblo argentino.

Si funda en el testimonio de esos órganos, quien *La Union* tiene el cinismo de clasificar de *prensa independiente*, los villanos ataques que dirige al Gobierno de Entre-Rios, tiene para ser consecuente que aceptar como fundados los cargos que esa misma prensa insolente y reaccionaria dirige al Presidente de la República y á todo el partido liberal que ha combatido el caudillaje, ya estuviese representado por Urquiza, Saa y Lopez Jordan; y tiene que aceptar como buena doctrina, la que esos órganos proclaman para redimir á los pueblos, y que hacen consistir en el puñal, en el que, el Redactor de *La Union* y Secretario privado de S. E. para ser consecuente debe asestar contra el pecho del Presidente Sarmiento, proclamado tirano por los jordanistas.

A este estremo lo ha conducido al Redactor de *La Union*, el repentino cambio en sus ideas y en el modo de apreciar las cosas y los hombres de Entre Rios.

Nos falta el espacio para seguir examinando y refutar punto por punto, el calumnioso artículo publicado en *La Union* del 28.

Cumpliremos nuestro propósito, continuando en el número siguiente.

El Carnaval.

Los dias de locura y regocijo para el pueblo niño, que jamás envejece, que siempre lo encuentran los mismos dias del año nuevo, risueño y feliz, se acercan y nos ofrece momentos de felicidad y de espansion.

La historia del carnaval es tan antigua como la historia de los pueblos.

La humanidad vive de lágrimas y de alegrías, el cambio de situacion y el contraste en la existencia de la vida social, son el patrimonio de las generaciones que se sucedan.

[...]o El Carnaval, es como quien dice, la romería del placer, la emision de la friccion sublime y [...]iente de la vida.

Entre nosotros, El Carnaval, es algo que forma una verdadera época en la existencia de nuestra vida social.

Su culto, está de tal modo establecido entre las costumbres del pueblo, que ella ha resistido á todas las épocas, á todas nuestras grandes desgracias y ha enjugado mas de una vez, con el bálsamo del olvido, muchas decepciones y tristezas.

El año nuevo nos ofrece con halago las alegrias y locuras de su carnaval, y el pueblo se prepara para esos dias de espansion y de contento.

Este año, esperamos que nuestro carnaval será especial, que haya corso y se haga como nunca y que el pueblo sepa conciliar la prudencia y circunspeccion, con las grandes reformas que se piensa introducir en esta tradicional costumbre.

Hasta ahora, apesar de los esfuerzos que se han hecho, por los distintos caballeros que han deseado hacer de nuestro carnaval Argentino un verdadero acontecimiento, han sido casi inútiles; y sus esfuerzos se han hecho nulos ante el desborde de las antiguas costumbres del pueblo y la debilidad de la autoridad.

El último carnaval ha disgustado á las familias que, adornando sus carruages y sus personas, salieron á hacer el corso.

En los primeros momentos, las calles de Victoria y Florida, las del Parque y Lorea, eran una verdadera maravilla, pero poco despues, el uso del agua y la impertinente aplicacion del pomo como objeto de halago picaresco para los paseantes, puso en derrota la comitiva y la hermosa cabalgata se dispersó, llevando el desencanto de una fiesta que en verdad, ofrecia ante el mundo civilizado, una gran prueba de cultura y de adelanto en todas las clases de nuestra localidad.

Este año, nuevas comisiones y caballeros tratan de organizar esta fiesta, y apesar de lo efímero de nuestras esperanzas en los años anteriores, creemos que se conseguirá el objeto que se proponen, y que el carnaval del 73, hará época y servirá de regla para los años venideros.

Nosotros desde yá ponemos nuestro diario y nuestra humilde influencia, al servicio de los Sres. que se han constituido en comision.

La comision nombrada y que vá á continuacion, es digna de merecer el apoyo del pueblo.

La presiden varios caballeros altamente colocados en nuestra sociedad, lo que nos hace esperar un éxito feliz y el contingente de nuestros honorables cólegas, nos afirman en nuestras esperanzas.

Confiamos en los trabajos que se han iniciado y esperamos tener en el carnaval próximo, un grande y digno espectáculo.

Lista de la comision nombrada con el objeto de dirijir los trabajos á fin de tener un carnaval que eclipse al de Roma, y Venecia si fuera posible.

Arreglo del Carnaval

Siguen adelante y con mucho empeño los trabajos preparatorios que se iniciaron con el objeto de adoptar las medidas tendentes á que el próximo carnaval revista las formas mas decentes y cultas, suprimiéndose completamente el grosero é inconveniente empleo del agua y de los pomos.

Anoche tuvo lugar una segunda reunion en casa del Dr. D. Florencio Garrigós.

Numerosas personas asistieron á ella.

Se resolvió nombrar definitivamente una Comision central que tuviese á su cargo la direccion general de los trabajos.

Esta Comision elegirá á su vez, en cada cuadra ó en cada calle, como mas acertado y conveniente parezca, comisiones parciales, de tres, cinco ó mas vecinos, que, unidas á la Central, pero dependiendo de ésta, se encargarán de recoger las suscriciones en sus respectivas cuadras ó calles y de correr con el adorno de éstas, despues de acordar con la Comision Central la cantidad que debe destinarse á este objeto.

La Comision Central quedó organizada de la manera siguiente:

Presidente.	Dr. D.	Florencio Garrigós.
Vice-Presidente.	Sr. D.	Federico Silva.
Secretario.	« «	José A. Ojeda.
Idem.	« «	Juan José Molina.
Tesorero.	« «	Tomás St. G. Armstrong
Vocal.	« «	Pastor Senillosa.
«	« «	Francisco Mulhall.
«	« «	Eujenio Blanco.
«	Dr. «	Evaristo Carriego.
«	Sr. «	Pascual Costa.

Tambien se nombró una Comision encargada de conferenciar con el Sr. Gefe de Policía y solicitar el concurso de la autoridad para llevar á cabo sus propósitos, sobre todo, en lo relativo á la prohibicion del juego con agua y pomos.

Esta comision la componen los Sres. Garrigós, Silva y Blanco.

Se acordó que la Comision Central se reuniria el Juéves próximo, á las 7 1/2 de la noche, en casa del Presidente, Dr. Garrigós, á fin de proceder al nombramiento de las Comisiones parciales, dar cuenta del resultado de la mision ante el Sr. Gefe de Policía y dar principio á los demás trabajos que le estén encomendados.

La reunion terminó despues de esto.

Nuestra correspondencia de Madrid y de Roma

Ayer hemos dado á la prensa una notable correspondencia de España, que se nos dirije desde Madrid, escrita por uno de los mas notables literatos de nuestra época.

Esa correspondencia es una de las notables reformas con que vamos á enriquecer nuestras columnas en adelante.

La poblacion numerosa de españoles que existe entre nosotros, nuestro comercio con la península y las afecciones que nos ligan con nuestra antigua metrópoli, nos han decidido á estrechar nuestras relaciones con esta parte de la Europa.

La notable pluma que servirá en adelante esta importante reparticion; y las buenas fuentes en que nuestro corresponsal español buscará para nosotros las noticias generales que nos mande, harán de esta correspondencia una de las mas interesantes que se recibirán en el Rio de la Plata.

En este nuevo año la administracion se promete satisfacer todas las exijencias de una publicacion diaria como la que seguiremos ofreciendo á todos nuestros favorecedores.

Nuestras esperanzas y las del público que nos proteja, no han de ser defraudadas.

Nuestros lectores y muy particularmente la colonia española entre nosotros, debe felicitarse por la nueva adquisicion y por la fecunda pluma que en adelante, será las que nos traiga las mas verídicas noticias de España.

Pronto anunciaremos otras importantes reformas.

Tambien hemos publicado hace dos ó tres dias, una correspondencia de Roma importante y digna de la atencion y curiosidad del pueblo inteligente.

Las noticias que nos dé nuestro corresponsal italiano desde Roma serán en adelante, de un carácter especial, de interés para la colonia italiana, para los que nos interesamos por la libertad de ese gran pueblo, que nos dió un Colon y que con su ingenio y talento supo conquistarnos un nuevo mundo, esperanzas de futuras alegrias para la humanidad y un terreno fertil á la libertad y espansion de nuestra raza.

La explotacion de la muerte

El 29 del próximo pasado Diciembre, escribimos un artículo especial y con este epígrafe.

La bulla y la alarma que se promovió en las familias con motivo del anuncio del caso de fiebre amarilla, que se dijo haber tenido lugar en el Hospital Inglés, no ha dejado de justificar plenamente la denuncia que hicimos.

Hoy que tenemos pruebas evidentes de que el tal caso de fiebre amarilla no ha existido, volvemos sobre este tema, para felicitar á las familias por la negacion de este hecho.

Tambien creemos que, nuestra denuncia hará que en adelante las autoridades incluso el Consejo de Higiene, se miren un poco, antes de iniciar espedientes que al publicarse, llevan al seno de las familias la alarma y el pavor.

No queremos decir con esto que sea bueno ocultar hechos que, como los que se suponia interesan al pueblo. No señor, eso seria tal vez, un mal mas terrible que el flagelo, pero, sí creemos necesario en estos casos, que se empiece por proceder á las averiguaciones de estos hechos por medio de informaciones personales.

Por ese medio seria breve y fácil la averiguacion y si el caso temible llegara á producirse, al dar la noticia de él, al pueblo, nos podriamos poner sobre las armas, con conciencia de la verdad del peligro, y empujados por la exijencia imperiosa de luchar con semejante enemigo.

Pero, hacer atmósfera por medio de notas y pedidos de informes, que al verse producir en la prensa, el pueblo supone sean orijinados por hechos ya producidos fatales, como quien dice, y averiguados, es mal hecho y no debe practicarse.

Los sufrimientos del pueblo en la última epidemia, las explotaciones á que se vieron espuestas las familias y el tremendo sacudimiento que sufrimos entónces, nos imponen el deber de ser cautos y no dejarnos llevar de la intemperancia de alarmas insidiosas ó falaces.

El pueblo necesita reponerse aun de las desgracias y de los perjuicios de todo género que ha sufrido.

Nuestro pueblo es poco numeroso y nosotros no estamos en las condiciones de los grandes centros de poblacion, en que la exuverancia de vida se siente y hace poco sencible la desaparicion repentina de un considerable número de individuos.

Apesar de nuestras glorias, apesar de nuestras sangrientas luchas, apesar del empirismo político y del fanatismo de unos cuantos *impresionables*, nuestro pais como poblacion, es poca cosa, y nuestra existencia como pueblo, necesita de la tranquilidad del hogar y del cuidado y anhelo de sus hombres y de sus directores.

Es por esto, que nosotros inculcamos todos los dias, respecto de la necesidad de mantenernos en el terreno de la verdad y de la tranquila razon.

Es por eso tambien, que al hacer la denuncia que hicimos, no hemos tenido inconveniente en denunciar la insidiosa pretencion de los especuladores en tierras.

Es por eso tambien, que, hoy al cerrar estas líneas, aseguramos al pueblo que, *El Mercantil*, será su mejor y mas activo vigilante.

Tenemos tomadas nuestras medidas, hemos preparado nuestros elementos, y el pueblo puede estar seguro de que no ha de ser sorprendido.

Puestos en el terreno del deber, convencidos de lo importante de la amenaza de una nueva epidemia entre nosotros, no hemos de dejar un momento sin mantenernos en la espectativa vigiladora y de averiguacion permanente.

Descance el pueblo y estén seguros nuestros suscritores y el público en general que no han de ser defraudados en sus esperanzas, ni que nuestras ofertas sean vanas.

En el cumplimiento de nuestro deber no hemos de perdonar sacrificio.

Mientras tanto, la redaccion saluda al pueblo por su buen estado sanitario, y le desea en este nuevo año, fraternidad, progreso y libertad.

Por hoy.

Deseosos de dar lugar á que se produzcan los hechos que esperamos ver realizarse despues de la publicacion de la denuncia de Speratti, damos hoy, sin comentarios, las breves palabras del Dr. P. Emilio Agrelo.

Pronto hemos de abrir opinion sobre estos hechos.

La atencion y curiosidad pública justamente despertadas, nos ponen en el caso de ocuparnos de este grave y sério negocio.

La denuncia es tremenda, y ya desde mucho tiempo atrás, el crédito y reputacion del Tribunal de Justicia, viene siendo la almohadilla en que la opinion pública clava de tiempo en tiempo sus flechas.

Desgraciadamente para el pueblo porteño, los cargos dirijidos á la administracion de justicia no han sido levantados hasta ahora, perdiéndose en el vacío las opiniones justas ó injustas que ellos han probocado respecto á la honorabilidad de nuestros jueces.

Entre las últimas denuncias alarmantes que hemos presenciado respecto de la administracion de Justicia, tenemos el cargo hecho por el procurador D. Juan Coronado á la corte de justicia federal.

El ataque ó denuncia atrajo sobre sí un fuerte reclamo del señor fiscal Villegas, pero poco despues, sucedió lo de siempre, calmada la exitacion se hizo el vacío y ya hoy dia, nadie se acuerda del ataque ni de la vindicacion.

Hechos de esta naturaleza, acusan una profunda desmoralizacion y la existencia de un cáncer roedor y terrible en el seno de la administracion de justicia.

Los tiempos de la purificacion de tan graves afecciones es preciso que se acerquen, y nosotros, por nuestra parte, hemos de hacer lo que podamos para que ese dia, luzca lo mas pronto que sea posible.

Sin justicia ordinaria, recta y honrada, no hay sociedad que resista á la lucha corruptora y gangrenosa de los vicios.

La falta de justicia recta en el corazon del pueblo es el gusano mas terrible para la institucion y para la libertad.

Damos en seguida las palabras del Dr. D. Emilio A. Agrelo, Juez de 1.ª Instancia en lo civil.

Señor Director:

Oprimido por el inmenso dolor de ver una hija querida casi espirante, se me ha hecho leer un libelo publicado por Paulino Speratti, en su diario de ayer 29, y su contenido, aunque me cubre de rubor y de indignacion, no me ha sorprendido, porque hace un mes poco mas ó ménos que ese miserable constituyéndose en instrumento de pasiones é intereses agenos, me ha provocado un escándalo por la prensa, con la única mira y esclusivo propósito de servir á una intriga electoral antes del 1.° de Enero.

El inícuo escrito de Speratti no me habria hecho quebrantar la firme resolucion de guardar absoluto silencio sobre hechos fallados por los Tribunales y por la opinion pública. Los primeros, condenando á presidio y trabajos forzados por cuatro años á Paulino Speratti despues de haber estudiado el sumario en todos sus detalles durante doce meses, declarándolo ladron y falsificador—La opinion pública, porque conoce un hecho irrefutable, concluyente y que no deja ningun género de duda sobre la culpabilidad de ese miserable jóven.

Ese hecho, es que, Paulino Speratti, pobre y sin recursos, cuando entró en sociedad con D. Francisco Facio, hoy tiene embargadas por el Juez del Crimen, propiedades y terrenos que representan un valor aproximado de un millon de pesos, es decir, lo que importa tambien próximamente los depósitos de dinero, estraidos por él del banco. ¿De donde sacó esa suma para invertirla en terrenos? No tendrá la audacia de decir que esas compras han sido con dinero de su esposa, por estaque señora en aquella época no habia recibido un peso de la herencia paterna.

No es pues Sr. Director el escrito de Speratti lo que me hace romper el silencio; es vd. quien me empuja á la prensa, sosteniendo que es una exijencia de la moral, y un interés positivo de la sociedad, el que un hombre, constituido en Magistrado venga ante el público á contestar las calumnias que un presidiario lanza sobre los mismos hechos, ya fallados por los Jueces y por esta misma sociedad.

Yo me creia exonerado de hacerlo; pero los nuevos hechos que denuncia ese infame, instrumento de mis enemigos, me obliga á ocurrir á los tribunales para el esclarecimiento de ellos. Prometo al público y al señor Director, probar que todo cuanto ha escrito Speratti es una grosera mentira, y que esos documentos que conserva en su poder, son precisamente la prueba evidente de las falsificaciones que cometió, y los que le han de dar por resultado otros cuatro años de presidio. Dígnese pues el señor Director esperar un poco: respete la afliccion en que se encuentra un padre y una familia desolada, y conserve la esperanza de que *proclamará la pureza del juez acusado.*

Emilio Agrelo.

El año nuevo.

Hoy verán la luz del nuevo dia las conlumnas de nuestro diario alumbradas por el sol del primer dia del año 73.

Muchas esperanzas encierra para nosotros el nuevo sol que nos alumbra.

El año 73 será indudablemente para la república argentina, el instante en que van á resolverse en su seno, grandes y trascedentales problemas.

Hasta ahora, despues de veinte años de insomnio y febriles agitaciones, se ha ofrecido ante el pueblo una época de reparacion mas completa y mas fundamental que la que alcanzamos.

Las tendencias liberticidas é incidiosas de los círculos aspirantes y especuladores, empiezan á sentir ante su marcha audáz é imbasora la mano poderosa del pueblo y de la opinion pública.

La verdadera revolucion popular se está operando en el corazon de la república, y aunque vemos á algunos ambiciosos atreverse á las mas liberticidas convinaciones, esos elementos llevan en sí el gérmen de su debilidad y de lo espúrio de su origen.

Ya es hoy dia una verdad; que en el corazon del pueblo argentino no reina el caudillaje y que sus esfuerzos son decididos por restablecer la verdad de las instituciones y fundar por la paz y la existencia de la libertad de una nueva época.

Así vemos que las grandes reformas son la exigencia de la época y que la realizacion de ellas, empieza á sentirse en el terreno de los hechos.

Grandes reformas se han anunciado ya por los hombres del poder, y un cúmulo inmenso de proyectos practicables y de trascendencia, llenan las oficinas y las carteras de los ministros de gobierno ya nacionales ó de provincias.

En las provincias de Buenos Aires, Entre-Rios, Corrientes, Santa-Fé y Córdoba, se sienten la actividad y la fiebre benefactora de los grandes propósitos; y de las incalculables exijencias de nuestro naciente comercio ó industria.

La inmigracion europea, golpea las puertas de nuestras ciudades é invade nuestros campos, derramando en las incultas llanuras de nuestra patria el fruto de su dedicacion al trabajo y su constancia en el cultivo de la tierra.

Las pasiones políticas que hace años, venian absorviendo todo nuestro tiempo, robándonos el calor de nuestra vida social y destruyendo nuestro porvenir, empiezan á valorarse en lo que ellas deben importarnos y no seguirán siendo en adelante el barómetro de nuestra vida pública.

La libertad política es ya un hecho; y la realidad de una existencia honorable es el bálsamo que activa nuestra rejeneracion.

El derecho de esperar grandes beneficios para el pueblo en nuestra época és, casi podemos asegurarlo un patrimonio para nuestro porvenir.

Las empresas de Ferro-carriles en todas direcciones dentro de la república, muestran de un modo frutivo un desarrollo material y de producto incalculable.

Los tramways por sí solos, han venido produciendo una revolucion profunda y una activa viavilidad que ha sido hásta ahora desconocido entre nosotros.

Esto en cuanto al adelanto material, por decirlo así, del pais hasta este momento.

En cuanto á la moral y desarrollo de las grandes tendencias del pais en su perfeccionamiento moral, el trabajo misterioso de nuestra índole y progreso no tiene semejante.

El espíritu de libertad es casi exagerado y las moralizadoras tendencias del pueblo se refleja con energía en la prensa diaria.

El hecho consolador que se ha producido ante nosotros con la aparicion del programa del Comité Electoral, ha puesto en evidencia la fuerza de reaccion moral que encierra en sí nuestro presente.

La prensa toda de la capital y de las demás provincias de la República, con algunas ecepciones todo ella ha condenado el procedimiento de esta reunion electoral.

La opinion pública se hace sentir en las regiones de los círculos dominadores y de dia en dia gana terreno en el camino de la reforma y de la regularizacion de la vida práctica.

Este grande elemento de regeneracion, se sienta empujado por el poderoso y potente brazo del comercio traslantico y de la inmigracion que nos invade de dia en dia.

Pronto este grande é importante elemento tendrá que tomar un caracter propio y de transicion al amalgamarse con el nuestro.

El elemento estrangero (si asi puede llamarse un elemento de asimilacion perfecto) probocará entre nosotros, la creacion de leyes protectoras y necesarias al establecerse entre nosotros.

Esa fecunda corriente que cambiará pronto nuestros desiertos en ciudades y nuestros campos en floridos verjeles, viene por la sola accion de su acumulacion entre nosotros, á servir de pasto por decirlo asi, al desarrollo y vigora existencia de nuestro pueblo.

La república argentina en diez años mas, puede llegar á encerrar en sus llanuras y montañas diez millones de europeos activos, civilizados, industriosos y trabajadores.

Si este hecho se produjera entónces, seria preciso convenir en que nuestra legislacion política estaria como esta, muy atrasada y seria evidentemente deficiente y pobre.

Es solo así, buscando en el porvenir de nuestro pais, el punto maximo de nuestro crecimiento, que pueden fijarse las ideas y hacer la demostracion perfecta de las exijencias de nuestra época.

Es por esto que hace tiempo venimos sosteniendo la teoria de que para nuestro pais, lo que menos debe importarle son los gobiernos, desde que ellos se limiten al círculo de sus atribuciones.

Esta teoría la vienen poniendo de manifiesto los adelantos de todo género que, burlándose de los que están á su frente rebalsan las medidas proyectadas y resuelven por sí solos, los mas difíciles problemas.

Así vemos á los gobiernos militares retroceder ante el pueblo comerciante y pactar la paz, abandonando la política guerrera.

Así vemos tambien, que problemas que hace cien años eran cuestiones imposibles para los municipios, hoy las empresas de tramways los resuelven particularmente, como nunca lo sospechamos ni nos atrevimos á aspirar.

Ahora16 años ahora cinco años, adoquinar nuestras calles era un problema difícil, una locura, un cuento de las mil y una noche.

Y sin embargo, hoy es un pobre problema que resuelve fácilmente cualquier individuo ó sociedad de carruages.

¿Quién nos diria hace cinco años esto mismo?

¿Cómo no se habrian hecho cruces nuestros municipales de ahora cinco años si se les hubiera ofrecido empedrar de valde las calles de la ciudad?

De seguro que lo clasifican al hombre que tal propusiera de loco furioso y lo mandarian sin duda, á San Buena Ventura.

Y si en el año 72, hemos alcanzado estas maravillas, qué no alcanzaremos este año 73?

Y entónces, porque nó felicitarnos, porque nó mirar con ojos mas serenos nuestro porvenir y esperar para nuestro pais grandes momentos y grandes conquistas?

Las mas grandes esperanzas auguramos á nuestra República y sin suponernos profetas, viviendo nuestra fé en nuestras esperanzas, creemos en la espansion de nuestra vitalidad como pueblo y en nuestra perfectibilidad política como república.

Confiamos en nuestra bandera azul y todo lo esperamos del pueblo argentino.

Para felicidad nuestra los buenos tiempos se acercan.

El signo fraternal de nuestro escudo será en los tiempos que alcanzamos la atraccion simpática de la inmigracion y de los peregrinos de todas partes.

Los que lleguen este año á nuestras playas serán bien y cariñosamente recibidos.

Nuestro programa político y social será una verdad para todos.

¿Que pasa en Entre Rios?

Hé ahí, en el epígrafe de este artículo la pregunta que sirve á su vez de enceña á un artículo de *La Union* del 30 del pasado Diciembre.

No hemos contestado á sus dudas é interrogaciones porque no habiamos hecho atencion á sus palabras.

Segun parece, el cólega quiere saber lo que pasa en Entre Rios.

Desgraciadamente para el cólega, el epígrafe de su artículo si nos ha llamado la atencion y nos decide á emprender á nuestro turno investigaciones sobre su propio tema, en el fondo sus palabras nos han dejado á oscuras.

Y si nosotros deseamos despejar la incógnita de lo que pasa en Entre Rios, tambien deseamos disipar las nubes y celajes en que su palabra envuelve nuestras dudas.

Este contradictorio deseo al emprender un trabajo semejante nos impulsa á preguntar ante todo al cólega,—que es lo que se propone sobre Entre Rios?

Sus dudas, son acaso hijas de sus buenos deseos por esa provincia?

Querrá el cólega, hacerse el campeon de nuevos y grandes acontecimientos en ese rico y floreciente pedazo de la patria argentina?

Le habrán embriagado tal vez, las fragrantes brisas que se desprenden de las orillas del Paraná y Uruguay?

Será amor, deseo y temor á la vez, lo que lo mueve y lo exita?

Su pronta pasion por Entre Rios, no será hija de alguna de esas inspiraciones que nacen en el corazon ó se vivifican en la cabeza?

Pero sea de ello lo que fuere, y dejando al tiempo que nos aclare este misterio, no querrá el cólega, definirnos el objeto y punto de direccion de su artículo.

No querrá decirnos con franqueza, que piensa el, de esa situacion que alarma su espíritu, agusa su ingenio, y que á su vez, nos alarma á nosotros?

¿Será posible que Entre-Rios esté al borde de un precipicio?

Será posible, que en dos años de gobierno constitucional, el Dr. Echagüe haya herrado tanto que su provincia ofrezca hoy dia, el espectáculo con que la presenta ante nuestra capital el cólega?

Sentimos tanto mas estas cosas, cuanto que, apesar de la metafísica insidiosa con que nuestro cólega envuelve su pensamiento, se nos figura en medio de todo eso ver claro en su mirada y en su tendencia.

Ya lo hemos dicho otras veces y es la teoria que forma el fondo de nuestra política—La paz y el mantenimiento del órden en el seno de la patria, es para nosotros, el gran propósito y la gran bandera.

Salirse de esa huella, es hacer mal camino y fecundar la mala semilla.

Los misterios que encierran el artículo de las interrogaciones, bagas y fantásticas de nuestro apreciable cólega, lo colocan indudablemente en un mal terreno.

La tendencia que se dibuja en sus palabras es pérfida y de mala ley.—Perdone la clasificacion.

Sus dudas son de artificio y lo esponjado de su dialectica, no es otra cosa que el deseo es llevar al corazon de algunos buenos y leales Entre Rianos, la duda y la desconfianza.

Y si esto no es así,—Porque, suponer en el Gobierno de Entre-Rios, un personal de asesinos y villanos?

De donde saca el cólega, razones y motivos para injuriar á gentes conocidas y en quienes no puede con razon legal, suponerse infamias y crimenes espantosos?

No cree el cólega, que la *prensa* y la palabra solo deben servir en nuestros tiempos, para ilustrar al pueblo y vijilar por sus libertades y derechos!

Crée el cólega, que el Dr. Echagüe y su gobierno es la espresion y el simil del de Santiago?

Y si tal cosa crée, porque no lo denuncia y lo declara leal y francamente?

Porque no le dice á este noble pueblo de Buenos Aires, tu hermano de Entre Rios sufre y tu debes ayudarle?

Haga entonces lo que debe.

Y si tal piensa, porqué el cólega no se lanza en el terreno de la verdad, en el terreno de las declaraciones, en el terreno del valor civil y del ardiente tribuno?

Porque se concreta á llamar la atencion de las gentes, indicando sospechas, lanzando injurias y beneficiando á su antojo infamias y calumnias?

De cuando acá se ha hecho tan pusilanime que se le erizan los cabellos, se le crispan los dedos y se le contraigan los pomos de la cara hasta hacerse saltar los hojos, cuando indica la sospecha de que el gobernador Echagüe, esté pensando mandar asesinar al coronel Velazques.

Pobre cólega, tal vez cree que el coronel Velazquez es algun infeliz ó algun niño, que anda huliendo á la muerte como del cuco.

No conoce el cólega al coronel Velazquez?

Como creemos que lo conoce, no le hacemos su retrato.

En este momento, no hace al caso; y solo conviene un recuerdo al estilo suspicáz y sedicioso con que el cólega lo hace bailar.

Permítanos el cólega, la última palabra de nuestro párrafo anterior.

Segun lo que alcanzamos de su especie de charada, puesto que su artículo, no puede ser considerado de otro modo, el cólega al traer al terreno de sus dudas al coronel Velazquez, es solo con el objeto de hacerlo bailar y nada mas.

Desgraciadamente para el cólega, el Coronel Velazquez no baila ó mas bien dicho, no acostumbra ha hacerlo, sino cuando quiere.

Hombre de carácter, no es fácil que sirva de instrumento al primer ambicioso que lo busque con ese objeto.

Y en verdad, que si la situacion de Entre Rios no es un misterio sino para el cólega, es un misterio real y positivo en verdad, el propósito que lo induce á escribir sobre Entre Rios.

No es q' querramos negarle el derecho de hacerlo, no, lejos de nosotros esa idea, lo que desearíamos es que como nosotros, enfilace con franqueza su deseo y *nos haga sentir sus nobles aspiraciones*.

Pero, *el talon* vulnerable de nuestro cólega está en lo débil de su disertacion y lo incerente! poco decidido de su deseo y de lo que quisiera producir para esa noble y rica provincia.

Como los intereses de la libertad, el engrandecimiento de la patria y el triunfo de la verdad son bastantes á despertar nuestra atencion é interesar nuestro espíritu le prometemos al cólega, que *nos* hemos de preocupar algo *mas bastante*, respecto de lo que pasó ó pase en Entre-Rios.

Pero, por ahora, está tranquilo, el cólega, el Dr. Echagüe, es hombre leal, es patriota sincero y honrado y los sueños y convinaciones sangrientas no entran en su mente, ni han de ennegrecer los actos de su gobierno.

Creanos el cólega y no delire con sus trajedias y sus misterios.

La época de las grandes farzas ha empezado á ponerse en retirada y felizmente la difamacion bullanguera y la intriga empiezan á desaparecer en nuestra época.

Tranquilícese y no tema tanto por la vida del coronel Velazquez.

Proyecto

De una red de ferro-carriles que, cruzando en varias direcciones la inmensa zona desierta que envuelve las fronteras de la República, desde el estremo Sud de la línea que cubre la provincia de Buenos-Aires y recorre las de las provincias de Santa-Fe, Córdoba, San Luis y Mendoza hasta su estremo Nord Oeste sobre la falda de la Cordillera de los Andes, y en su punto mas avanzado el Fuerte de San Rafael·

Buenos Ayres, 22 de Mayo de 1871.

Honorable Congreso Nacional.

Los abajos firmados D. Angel Plaza Montero y D. Manuel Ximenez, ciudadanos argentinos, y mayores de edad tienen el honor de someter á V. H. la adjunta propuesta para la construccion y esplotacion de una red de *ferro-carriles* que partiendo de la ciudad de Buenos Aires se estenderá en las direcciones mas importantes del gran Océano de tierra que encierran al Oeste de la ciudad de Buenos Aires las dilatadas fronteras de la República.

Esta red partirá de la ciudad de Buenos Aires recorriendo en toda su estension los puntos marcados en nuestro mapa geográfico adjunto y que son, Buenos Aires, punto de arranque y base del tronco de nuestra linea. De esta ciudad marchará en varias direcciones y rumbos á la vez—De Buenos Aires por la línea del Sud marchará hasta el *Cármen de Patagones*, siendo su itinerario Buenos Aires, San Justo, Cañuelas, Guardia del Monte, Tandil, Bahia Blanca y Patagones, al Norte del Rio Negro. De la estension de esta línea y con rumbo perpendicular al Este, se desprenderán tres *ramales* que se dirijirán rectamente el uno al puerto del «Tuyú» el otro al puerto de la «Loboria Chica» y el tercero al puerto y embocadura de Rio «Quequen Grande.»

Segunda línea—Del «Cármen de Patagones» y por la costa Norte del Rio Negro esta línea marchará al Oeste recorriendo en toda su estension la linea del dicho Rio hasta la costa del *Océano Pacífico* y terminando en la orilla del Golfo de «Chiloe», de donde se apartará un ramal á la ciudad de «Valdivia» al norte de dicho golfo y sobre la misma orilla de dicho Océano.

Tercera línea—De Cañuelas arrancará una nueva via que como continuacion de su tronco se dirijirá al pueblo de Navarro y de este punto á *«Veinte y cinco de Mayo» «Nueve de Julio» «Laguna del Monte»* y atravesando «Salinas Grandes» cruzará el *Rio Colorado*, en la direccion del paso de General Pacheco, costa del Rio Negro y mas arriba de la isla de *Choelchel*; compaginando en ese punto con la línea que corre por la costa Norte de dicho Rio, hasta «Chiloe» y «Valdivia.»

Cuarta línea—De *Navarro* al Fortin Melincué, Provincia de Santa-Fé, atravesando en su derrotero los pueblos de la Provincia de Buenos Aires, *Villa de Mercedes, Salto y Rojas.*

Del fortin de Melincué, arrancarán tres *líneas ó ramales*, la una al Oeste, la otra al Norte y la tercera al Este; que vendrán á formar las líneas siguientes y que formarán la

Quinta línea.—De Melincué partirá la línea del Oeste que enfilará el centro de las inmensas Pampas que se encuentran al Oeste de Buenos Aires, hasta encontrar la huella del camino trazado y que trajo D. Luis de la Cruz, de la ciudad de la «Concepcion» en el año de 1804 (vease nuestro mapa geográfico y léase las obras de Angelis) y siguiendo ese derrotero marchará en direccion recta hasta encontrar la ciudad de la «Concepcion» en las costas del Gran Océano Pacífico.

Sesta línea—De *Melincué* saldrá una línea que dirigiéndose al Norte de la República, seguirá por las líneas de las fronteras de las provincias de Santa-Fé, Córdoba y San Luis hasta la ciudad de Mendoza. Los puntos que ella cruzará en esa direccion se ven marcados en nuestro mapa.

Setima línea—Del fortin *Melincué* bajará al Este una otra línea hasta encontrar la ciudad del Rosario ciudad santafecina situada en la márgen Occidental del ancho Paraná y de esa ciudad dirigiéndose al sudhasta encontrar la ciudad de *San Nicolás de los Arroyos*, término de las líneas de nuestra red *Inter-Oceánica*. Esta gran red proyectada y delineada por nosotros en el mapa adjunto y en sus mas importantes puntos y parajes, viene ante V. H. á allanar las mas grandes ó imperiosas y exijentes necesidades que reclaman el engrandecimiento y progreso práctico y positivo de nuestro pais; de la garantía de inmensas riquezas, del honor y seguridad de los ciudadanos y habitantes todos, ya nacionales ó estrangeros: y por último á resolver los problemas difíciles de la República, del aumento múltiple de su poblacion, riqueza y colonizacion fácil y espedita de la *mayor y mas rica parte del territorio* de la América Meridional que habitamos.

Alcanzando así facilmente á remover los obstáculos que se oponen en la República Argentina, al desarrollo y crecimiento de un gran pueblo que hasta ahora ha luchado con energía y afamoso empeño por arrojar de sí los resabios de una historia sombria.

Esta gran red *de vias férreas*, Honorable Congreso, no solo traerá para nosotros la viabilidad, el comercio, la industria y civilizacion, sino que como por encanto y como una verdadera bendicion la implantará en nuestras pampas y desiertos; y como dejamos espuesto y se vé trazado en nuestro mapa geográfico adjunto, ella cruzará esas inmensas llanuras y floridas montañas marchando recta, activa y vencedora hasta encontrar al Occidente las deseadas costas del *Océano Pacífico*, acercando así nuestra vida y la actividad de nuestro comercio á nuestra hermana República Chilena. Al efecto, dos líneas de nuestra *gran red* irán á encontrar las costas del *Grande Océano*, la una por el Sud hasta el Golfo de «Chiloe» y la ciudad de «Valdivia» la otra, que es la que atravesará nuestras Pampas y desiertos, llevará el camino que trazó D. Luis de la Cruz en 1804 y concluirá en la ciudad de la Concepcion.—Tal cual está descrita la grande red indicada y se vé á la simple vista, por decirlo así, en nuestro mapa geográfico adjunto, pone indudablemente de relieve la trascendencia geográfica, comercial y política socialmente hablando que ella encierra.—Así es que, nuestro proyecto se titulará. «La gran red de Ferro-Carriles Argentinos inter-oceánicos del sud en la América Meridional.»

Realizando este vasto pensamiento, V. H. alcanzará facilmente que á mas de las inmensas ventajas que reportarán dos Repúblicas hermanas, el comercio del mundo europeo y americano recibirá con aplauso la iniciacion y realizacion de este gran pensamiento y tanto mas que, con él se abrirá una nueva via y ancho camino, facil y breve á las relaciones comerciales «Inter-Oceanicas». Por último, V. H. alcanzará tambien que la ciudad de Buenos Aires vendria entonces, indudablemente á ser la metrópoli de todo el comercio que las naciones europeas y americanas hacen por el cabo de Hornos. Así pues, V. H. en vista de lo espuesto y de la demostracion de nuestro proyecto y red trazada en nuestro mapa geográfico adjunto y que está conforme con todos los trabajos geográficos y científicos, competentemente autorizados, no dejará decimos, de admitir como una grande esperanza para la República y para el comercio del mundo la formacion de sus líneas y la realizacion de nuestro vasto é importante trabajo.

Por tanto, V. H. una vez aceptado nuestro pensamiento y la realizacion de nuestro proyecto, no dejará indudablemente y en vista de su importancia de *garantir su realizacion concediéndonos en este caso la mínima garantía del 7 por ciento al año* sobre el costo de las obras y estimulándonos así en nuestra empresa como generosamente lo ha hecho con la empresa del «Gran Central» y otras mas y la concesion de tierras consiguientes al buen término de tan grande como laboriosa Empresa. Es esto pues, lo que pedimos á la vez que el privilegio para la esplotacion de las vias férreas que proyectamos.

Despues de lo espuesto y pedido, solo nos resta hacer ante V. H. algunas indicaciones geográficas y fundamentales é importantes á que nos creemos obligados y competentemente autorizados por el estudio especial que hemos hecho del punto que tratamos ante V. H.

Indicaciones geográficas

Las tierras é inmensas llanuras á cuya conquista pensamos aplicar la fuerza centúplica del vapor, se encuentran todo el año, cubiertas y engalanadas con los atavios y bellezas de la vegetacion mas variada y hermosa del mundo americano. Enriquecida por bosques seculares, encerrando altivas y fecundas montañas cuyas planicies y laderas se ven siempre cubiertas de verdes pastos y erguidos y gigantes *algarrobales*. En las entrañas de esas montañas se encuentran con profusion inauditaricos y abundantes minerales. Zona inmensa de tierra que nada deja que desear á la codicia humana, que por sí sola puede alimentar en su seno *doscientos millones* de habitantes, y esparcir por el universo un gran tesoro de productos en materias primas; y grandes é inagotables recursos para el comercio universal y el perfeccionamiento de la humanidad en su desarrollo. Con semejantes recursos y beneficios incalculables, la iniciacion y realizacion de este pensamiento repercutirá en el orbe civilizado como un nuevo y grande acontecimiento.

La sola iniciacion de esta idea en los grandes centros de comercio europeo como Lóndres, Paris, Berlin, etc. etc. y americanos como New-York, Washingthon, etc etc. despertará la atencion de su comercio, de su industria, y por último fijará un nuevo mercado al empleo de sus capitales *metálicos y especulativos*.

El gran comercio que se hace actualmente por el cabo de Hornos fijará su codiciosa mirada en la ciudad de Buenos Aires y ella será conocida y buscada en el mapa del mundo como á la nueva y gran metrópoli del Atlántico en la América Meridional.

El comercio entonces, atraerá hácia nosotros, la corriente de grandes capitales sobre nuestra ciudad, centuplicando el comercio marítimo y atraerá á nuestros puertos sobre el Atlántico una afluencia considerable y no interrumpida de grandes transportes marítimos, y por consiguiente nuestros puertos serán pronto el lugar y asiento de grandes, activas y populares ciudades; y la inmigracion se hará fácil, activa, populosa y continua hacia nuestras playas; áridas y solicitarias hoy, mañana despertadas de su letárgico sueño por el chillido estridente y enérgico de los vapores y grandes transportes.

Habremos por consiguiente, resuelto los grandes problemas de nuestra época, habremos ganado gloria y la abundancia, el trabajo y la riqueza nos darán en poco tiempo lo que no conseguiremos de otro modo en diez siglos, ó sean mil años, de una vida estancionaria, débil y enfermiza.

Por último, la República Argentina que es la primogénita de las Repúblicas Americanas del Sud tendrá la gloria de haber personificado en su accion y vinculado su existencia la realizacion de un gran pensamiento de fraternidad y acercamiento entre pueblos y razas que profesan el gran príncipio de la democracia universal, llevando á nuestros hermanos del occidente el fruto de un gran trabajo y la persecusion de un pensamiento benéfico y meritorio.

Despues de lo espuesto, solo nos resta esperar que V. H. se sirva tomar en consideracion nuestra propuesta y pedido, dictando la resolucion que considere mas conveniente; abrigando por nuestra parte la esperanza de poder contribuir por este medio al progreso, adelanto comercial, civilizacion y gloria de nuestro hermoso pais.

Honorable Congreso Nacional:

Firmado—*Angel Plaza Montero*—*Manuel Ximenez.*

BASES presentadas al Honorable Congreso Argentino por D. Angel Plaza Montero y D. Manuel Ximenez para el establecimiento de una Red de ferro-carriles Inter-Oceánicos en la República Argentina.

Art. 1° El Exmo. Gobierno Nacional autoriza á los Sres, D. Angel Plaza Montero y D. Manuel Ximenez, para formar una sociedad anónima bajo el título de «Gran Red de Ferro-Carriles Argentinos Inter-Oceánicos en la América Meridional,» dentro y fuera del pais, con el objeto de construir y explotar por locomotoras á vapor una Red de Ferro-Carriles, que, partiendo de la ciudad de Buenos Aires recorra en toda su estencion los puntos marcados en nuestro mapa geográfico adjunto, y que partiendo en varias direcciones de la ciudad de Buenos Aires como punto

principal y fijo, se estienda en direccion Sud-Oeste y Norte, recorriendo por la línea del Sud de Buenos Aires y Patagones y cruzando en esta direccion por los puntos siguientes: San Justo, Cañuelas, Guardia del Monte, Tandil y Bahia Blanca.

En la estension de esta misma línea se desprenderán al Este, tres ramales secundarios que bajan el uno al puerto del «Tuyú» atravesando la ciudad de Dolores, el otro al puerto de la «Loberia», y el tercero al puerto del «Quequen Grande» puntos los tres importantes sobre la costa del Océano Atlántico.

Segunda línea—Del «Carmen de Patagones» saldrá con rumbo al Oeste y recorrerá en toda la estension la márgen Norte del Rio Negro hasta bajar al Occidente al Golfo de «Chiloe« de donde se apartará una línea que concluirá en la ciudad de «Valdivia» costa del Océano Pacífico perteneciente á la República Chilena.

Tercera línea—Arrancará de Cañuelas, dirigiéndose por el pueblo de Navarro y pasará por el «25 de Mayo» y «9 de Julio» siguiendo rumbo al Sud-Oeste marchará rectamente á la «Laguna del Monte» de este punto á «Salinas Grandes» y atravesando el *Rio Colorado* seguirá en esa direccion hasta encontrar el paso del *General Pacheco* mas arriba de la Isla de *Choelhel costa del Rio Negro* empalmando en ese punto con la línea que baja hasta «Chiloe» y «Valdivia,» quedando asi formada la tercera línea.

Cuarta línea—Arrancará del pueblo de Navarro y marchará en la direccion de la línea de nuestra frontera del Norte hasta el Fortin de Melincué cruzando en esta direccion la Villa de Mercedes, Salto y Rojas.

Quinta línea—Partirá del Fortin Melincué (por la provincia de Santa Fé) y enfilará al centro de las inmensas Pampas que es encuentran al Oeste de Buenos Aires, penetrando en ellas, se dirigirá al Oeste hasta encontrar la huella del camino que de «Concepcion» trajo en 1804 el Sr. D. Luis de la Cruz, y terminará al Occidente en dicha ciudad de Concepcion sobre la costa del Océano Pacífico, quedando así formada la quinta línea.

El camino indicado está trazado segun su itinerario en nuestro mapa geográfico adjunto como puede verse.

Sesta línea—Arrancará tambien del «Fortin Melincué», y se dirigirá al Norte orillando las fronteras de las Provincias de Santa Fé, Córdoba hasta la ciudad de San Luis y atravesando dicha ciudad irá á concluir en la ciudad de Mendoza, quedando asi formada la sesta línea.

Sétima línea—Arrancará del Fortin Melincué hasta la ciudad del Rosario y terminará en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, quedando asi formada la sétima línea.

Artículo 2°—El domicilio legal de la compañia será necesariamente la capital de la República y su capital el de *sesenta millones de pesos fuertes*, divididos en acciones segun los estatutos que se dé la Sociedad.

Artículo 3°—Los estudios y la traza de los caminos serán previamente rectificados, efectuados y presentados á la aprocion del Exmo Gobierno y en el término de *diez y ocho meses* contados desde el dia en que esta propuesta sea definitivamente aprobada, debiendo acompañarse un informe científico sobre las condiciones topográficas de los terrenos, designando en el os los puntos que se juzguen mas convenientes y adecuados para el establecimiento de colonias, puertos y fuertes militares sobre las costas del Atlántico sobre la márgen Norte ó Sud del Rio Negro y los parages sobre la linea de la Cordillera de los Andes que requieran ó exijan obras de esta importancia y naturaleza.

Aartículo 4°—Un año despues de aprobados los estatutos y estudios, se dará principio á los trabajos de la ejecucion de los caminos, debiendo quedar concluidos y terminados á los seis años de comenzados los trabajos, salvo casos fortuitos ó fuerza mayor.

Artículo 5°—El camino será sólidamente construido y con todas las condiciones adecuadas y consiguientes á obras de este género y tráfico probable. El ancho del camino se arreglará especialmente con el Gobierno y como mejor sea considerado.

Artículo 6°—El costo del camino no excederá de la suma de 6000 £ por milla. (Seis mil libras esterlinas) y si llegase por cualquier evento á pasar de dicho valor, el Exmo. Gobierno no reconocerá sinó la mensionada suma para las obligaciones que le imponga esta concesion. En la parte del camino que cruce *serranías ó cordilleras* será materia de un arreglo proporcional á la base de 6000 £ por milla. Para establecer el costo que deba roconocerse, se tendrá solo en cuenta el gasto efectivo de las obras y materiales, empleados, las comisiones lejítimas y usuales y el interés de capital mientras estuviesen en construccion los caminos á razon de 7 p§ al año (Siete por ciento) y por las sumas que se fuesen invirtiendo. Las construcciones de las grandes vías principales de esta Red se empezarán simultáneamente y al mismo tiempo.

Artículo 7° Los materiales, útiles y artículos que fuesen necesarios transportar para el camino exclusivo de las líneas, serán libre de todo derecho á su introduccion durante el término de *cincuenta años*. Asi mismo la propiedad del Ferro-Carril será libre de toda contribucion por igual término.

Artículo 8°—La correspondencia pública será conducida grátis por el Ferro-Carril, y la tropa y bagajes militares en tiempo de paz por *por dos terceras partes* del precio establecido para el público. El transporte de pólvora y el empleo de trenes espresos será materia de un convenio especial.

Artículo 9°—El Gobierno garantirá á la Empresa sobre el costo efectivo de las obras dentro del limite fijado en la base, el interés mínimun de *siete por ciento al año* (7 p§), en la inteligencia de que el Gobierno será reembolsado de los adelantes que por tal causa hiciese, de los exedentes que los caminos produzcan en lo sucesivo sobre el siete por ciento, garantidos.

Artículo 10—La garantia de siete por ciento se hará efectiva á medida que se vaya abriendo al tráfico público, las distintas líneas de los caminos proyectados cuya liquidacion se hará al fin de cada año, entendiendose que solo se podrán deducir del producto bruto de los caminos, los gastos legítimos é indispensables de las administraciones y trenes. En ningun caso podrán deducirse sumas de intereses por mayor cantidad suplida por la Empresa ó tomada á crédito para ser invertida ó por cuenta de dichos caminos fuera de la suma fijada por la base.

Artículo 11—El término de la garantía será el de *cincuenta años* contados desde la fecha en que ella principie á correr, pasado el cual, cesará toda obligacion por parte del Exmo. Gobierno—El Exmo. Gobierno no hará efectiva la garantia en los periodos en que por culpa ú omision de la Empresa, estuviese interrumpido el servicio de la via.

Artículo 12—La Compañia teudrá derecho de esparcir ramales dependientes de sus líneas en las direcciones que lo exijan las necesidades del comercio y muy especialmente en ayuda y proteccion directa de las colonias agrícolas que se establezcan en laproximidad de las vias ferreas acordándoseá dichas vías y prolongaciones los mismos derechos, privilejios y escepciones que este contrato confiere á la Empresa.

Artículo 13—El Exmo. Gobierno concede á la compañia en plena propiedad *dos leguas* de tierra á cada lado de las líneas férreas y en toda su estension siempre que ellas sean de propiedad nacional y esa concesion será terminante en las líneas que saliendo de las fronteras actuales de la República, penetren en su carrera los desiertos que forman el fondo de nuestra línea de fronteras. Dentro de los territorios desiertos, el gobierno asegurará á la empresa un lote por separado de cinco leguas de frente por diez de fondo y en cada una de las estaciones que se formen en el trayecto de las líneas, cediendo en propiedad, etc. etc.

Artículo 14—La compañia se compromete á hacer plantar en cada una de las estaciones que se formen y en las tierras de su propiedad *un millon de Pinos, Eucalíptus*, etc. etc. etc. obligándose á su cuidado y conservacion. La explotacion de esos montes artificiales pertenecerá esclusivamente á la compañia y la obligacion formada se efectuará en el transcurso de los *cincuenta años* que se indican como término de la garantia pedida.

Artículo 15—La compañia no adquirirá la propiedad de las tierras concedidas por el artículo 13 sino á medida y en la proporcion que corresponden y segun se vaya construyendo las líneas.

Artículo 16—Las dificultades que encuentre la empresa con los gobiernos y jurisdiciones provinciales, el Exmo. Gobierno Nacional tratará por medios directos y espeditos de allanar salvando asi las dificultades que pudieran encontrarse en la elaboracion y continuidad de esta empresa.

Artículo 17—Todos los terrenos, ya sean Nacionales ó Provinciales ó de dominio particular y privado que se requieran para el establecimiento de caminos, estaciones, muelles, depósitos de carbon, almacenes para la carga y descarga, oficinas de fábricas, depósitos de agua y demás dependencias de los ferros-carriles de nuestra «Gran Red» serán allanados en sus fueros y se les aplicará en este caso la *Ley de Espropiacion* etc. etc. haciendo responsable á las autoridades, gobiernos, y municipios que demorasen la remocion de dichos obstáculos y posecion de dichos terrenos previa tasacion y compra, por los daños y perjuicios que ellos orijinasen á la Empresa en la elaboracion y trabajos de su benéfica obra.

Artículo 18—El Exmo. Gobierno conviene facilitar y protejer la introducion de inmigrantes que la compañia haga al pais concediéndoles todas las ventajas y prerogativas establecidas y que se establescan en su favor.

Artículo 19—Todas las personas empleadas en la construccion y evplotacion de las líneas, estarán exceptuadas del servicio militar,

Artículo 20—El Exmo. Gobierno concede á la Compañia el derecho de cruzar todos los Ferro-Carriles establecidos con sus líneas con tal que no se obstruya ni se impida el tráfico por ellos; el derecho de usar de todas las corientes de agua en beneficio de su línea y en riego de los terrenos colonizados por ella y que sean de su propiedad, utillzando las maderas y bosques de propiedad publica para objeto del camino etc., etc., etc., y libre de todo cargo y sin remuneracion alguna.

Artículo 21—El Exmo. Gobierno tendrá el derecho de adquirir la propiedad de los Ferro-Carriles, si lo creyese necesario abonando á la empresa un 20 por ciento de beneficio calculado sobre el costo efectivo de los caminos ó gran red proyectada, sin incluir la garantia dejando á la Empresa el dominio de todas las tierras concedidas en virtud de la base n.° 13 bajo la responsabilidad y condiciones estipuladas en este artículo; en caso de compra la compañia tasará el valor de las líneas segun el resultado que arrojen sus libros con referencia á las cantidades empleadas en la compra de materiales, artefactos, gastos de construccion, sueldos, comisiones etc. etc. y erogaciones consiguientes al mantenimiento y sosten de las líneas. En caso de dificultades se nombrarán comisiones de arbitramiento por ambas partes interesadas.

Artículo 22—Las cuestiones que se susciten entre el Exmo. Gobierno y la empresa con motivo de la construccion y esplotacion de los ferro-carriles y de la interpretacion de las dificultades contenidas en las precedentes bases serán sometidas á la decision deárbitros nombrados de una y otra parte.

Artículo 23—La compañia deberá someter sus estatutos á la aprobacion del Exmo. Gobierno Nacional y una vez que las líneas sean abiertas al serviöio público elevará al Gobierno cada tres meses un estado demostrativo del movimiento de carga y pasageros que se hubiese efectuado.

Artículo 24—El Exmo. Gobierno facilitará la fuerza armada que fuese necesaria para escoltar por el desierto los ingenieros y comitiva que efectuen el estudio de las líneas proyectadas y delineadas en nuestro mapa geográfico, adjunto.

Angel Plaza Montero—Manuel Ximenez.

Noticias de Montevideo

CRÓNICA TEATRAL—Pocos dias hace, que conversando con una persona muy allegada á nosotros, sobre el chasco que les habia dado el Sr. Gomensoro, á sus amigos, nos dijo: á Vd. no se lo ha dado porque no tiene entusiasmo por nada ni por nadie. Soportamos con resignacion la injusticia, no sin reservarnos en primera oportunidad, dar el debido desmentido.

Ella ha llegado, y como es natural, no queremos desperdiciarla.

No es cierto que nuestro corazon esté muerto aun; no lo mueven los hombres de la talla del actual presidente, pero palpita y se conmueve á la presencia de los génios y de las grandes virtudes; asi por ejemplo, nos entusiasman los patriotas, como el Dr. Portela, que atravesando con nosotros la plaza de la Victoria de Buenos Aires, nos pedia que lo acompañaramos, á hacerle una reverencia á la modesta columna levantada á la libertad, con las manos de nuestros padres; nos entusiasman los hombres eminentes como Mitre; los virtuosos como don Fermin Yéregui, padre de dos ejemplares hijos ministros del Señor, que hacen honor al clero nacional; los hombres abnegados como don Jacobo D. Varela en la epidemia del 57, y por último todos aquellos, que sobresalen de la generalidad de la especie humana, como los Salvini, los Tamberlik etc. etc.

Profanos en el arte al que por aberracion sin duda, dedicamos nuestras horas perdidas, sin pretencion de ninguna clase, y con los únicos propósitos de distraernos y distraer, aunque tales objetos no alcancemos, juzgamos de las impresiones que recibimos, con el corazon, á falta de talento y de conocimientos musicales, y nos entusiasman todos los artistas que llegan á conmoverlo; y como esto lo ha conseguido la Sra. Marziali y en grado superior en la noche de su beneficio, declaramos tambien que tenemos entusiasmo por la Sra. Marziali.

Despues de los elojios que se le han prodigado por la prensa, despues de los aplausos y obsequios que recibió en su noche de gracia, ¿qué podríamos decir nosotros, que no fuera pálido, muy pálido, y de ninguna importancia para ella? Baste decir, que una selecta y grande concurrencia acudió á su llamado, y que salió tan satisfecha como no puede ménos de estarlo la sublime artista con las muestras inequívocas de aprecio que se le prodigaron, por mas que ellas no fueran sino la justa recompensa á su indisputable talento.

Hablar de otros, y de otra cosa que no sea la Sra. Marziali en Lucia y en la noche de su beneficio, sería una herejia, y por eso deberiamos poner el punto final á esta crónica sinó fuera porque debemos desahogar nuestro corazon, oprimido por el desaire, del que creemos haber sido blanco.

Nuestras crónicas buenas ó malas, bajo el seudónimo de tres estrellas primero y de X despues, no han tenido sinó elogios para la Sra. Marziali; y cuando esperábamos que esta artista, nos manifestase que agradecia ese acto de justicia, porque no siempre reina en el mundo, sufrimos el mayor de los desengaños—La Sra. Marziali obsequió á sus amigos con un refresco, y nosotros que nos considerámos en ese número, somos olvidados........ Hasta donde llega mi triste desgracia! como decia el célebre Luis Obes, en sus momentos mas desesperados.

Con todo, reciba la artista sobresaliente y mimada de nuestro público, nuestras mas sinceras felicitaciones por el éxito de su beneficio, y cuéntenos en el número de sus admiradores, ya que no ha querido contarnos en el de sus amigos. X.

CONVERSION

Diciembre

«	20...................	«	5,302 90
«	21...................	«	6,243 80
«	22 feriado.		
«	23...................	«	13,752 50
«	24...................	«	9,856 50
«	25 feriado.		
«	26...................	«	7,481
«	27...................	«	29,150 20
«	28...................	«	4,183 90

NAUFRAGIO—En la noche del 23 al 24 del corriente, y con el fuerte vendaval que reinó, fué arrojada sobre la plaza de Maldonado la goleta nacional «Palomar» que se hallaba fondeada en el puerto, la tripulacion se salvó, y se cree que el buque esté perdido totalmente.

UNA LETRA GORDA—Se ha girado por el paquete salido ayer, una letra de mas de un millon de francos por una de las mejores firmas de nuestra plaza sobre la de Marsella y á favor de una de nuestras casas de comercio.

Es sin duda la letra mas importante que ha sido girada desde nuestra plaza contra Europa, y creemos que muy raras veces suceden giros de suma semejante.

Esto hace honor á nuestro comercio, y prueba que cuenta con grandes elementos.

Las obras del Puerto de Buenos Aires.

EL INGENIERO BATEMAN CON EL DR. LOPEZ.

« con referencia á su narracion y á lo que él ase-
« guro llamo yo en mi segundo informe, fecha 8
« de Abril de 1871, una delgada capa de roca du-
« ra de cerca de dos piés de espesor» siendo casi
« precisamente estas las palabras que él mismo
« usó al trasmitirle la noticia.»

« No creia yo en la existencia de la roca, por-
« que pensaba que era incompatible con las con-
« diciones geológicas del distrito; pero Mr. Revy
« le dió el nombre de roca dura» y como tal la con-
« signé en mi informe al Gobierno.»

Despues de estas palabras no se puede dudar que Mr. Bateman creyó que la piedra de que se le hablaba, era *incompatible con las condiciones geológicas del Rio de la Plata pero como* Mr. Revy le dió el nombre de *roca dura, como tal la consignó Mr. Bateman en su informe al Gobierno.*

Esto es vergonzoso para Mr. Bateman, ¡consignar un absurdo porque Mr. Revy le escribe ese absurdo *incompotible con la naturaleza*!....y no solo lo consigna ás abiendas un ingeniero distinguido como él, sinó que le consigna diciendo (pág 345 y 356 de la M. M.:) que ese absurdo CONFIRMABA EL RESULTADO DE LOS BARRENOS QUE EL MISMO HABIA DADO, y que era cosa sumamente *favorable*.

Mr. Bateman no pudo creer que la ROCA DURA de Mr. Revy era arcilla calcárea, porque si él sabia sobre que rio y *sobre que lecho* habia levantado sus preciosos y coloridos diágramas y litografias, debia saber que la *roca dura calcárea no era* INCOMPATIBLE, sino natural y propia de nuestro terreno pampeano.

Lo único que era *incompatible* era la piedra grántica, y eso fué lo que él se creyó, y lo que le dijo al Gobierno asegurando que ese hallazgo de EMPEDRADOS *confirmaba* el resultado de las perforaciones HECHAS Á SU PROPIA VISTA.

Si las perforaciones del señor Revy confirmaron las del señor Bateman, como este le dice en la Memoria de 8 de Abril, resulta que el señor Bateman *de ahora*, desmiente al señor Bateman *de antes* en aquello de haber encontrado en el lecho de nuestro rio una *roca* propia para empedrados, que hoy es *incompatible con las condiciones geológicas del districto*. Todo esto no vale nada para nuestros ministros.

¿Cual era esta roca *incompatible* con el terreno? No podia ser ni la tosca ni la piedra calcárea: porque nada hay mas compatible que el lecho en nuestro rio que esas clases de rocas, como lo sabia Mr. Bateman: era pues piedra granítica la que él supuso que se habia encontrado; y como del otro lado del rio tenemos piedra granítica, Mr. Bateman se figuró que los terrenos primitivos de Córdoba estaban estendidos debajo de nuestra tosca y que las perforaciones habian dado en *piedra granica*.

Por eso, y temiendo que el Gobierno (todavia no nos conocia bien el señor Bateman) comprendiese todo lo que importaba la grave revelacion del «*formidable enemigo*» que Mr. Revy le hacia procediendo con toda honorabilidad para con Mr. Bateman *y para con el Gobierno* (pág. 473 M. M.) Mr. Bateman retira inmediatamente á Revy y manda á Mr. Mocre, con instrucciones confidenciales, á las barbas del Gobierno Argentino y del provincial que hacen un magnífico papel en todo este episodio admirable.

Mr. Bateman le lanza entónces al Gobierno su informe definitivo y su gran presupuesto á gusto y á medida del empréstito ni mas ni menos, haya ó no haya piedra. LO RUINOSO segun los informes que *acaba* de recibir, en ese mismo paquete de 3 de Abril, es lo *mas satisfactorio y favorable* que él podia esperar. Se ha hallado PIEDRA DURA: bien venida sea! dice:—(página 345 y 346) «y solo es-
« pero que se le encontrará en suficiente cantidad
« para construir las murallas de los diques, las
« murallas del rio; y AHORRAR EL COSTO DE TANTA
PIEDRA DESDE MAYOR DISTANCIA.» es decir, desde Martir Garcia ó de las canteras del Estado Oriental que Mr. Bateman habia ido á estudiar, y que son de granito.

Para mayor abundamiento, Mr. Bateman le escribe á Mr. Revy retirándole su agencia y le dice: LA PIEDRA (siempre piedra) no creará dificultad alguna en la escavacion; y si es DURA, como vd. la presenta, *bien venido sea!* PARA HACER MURALLAS Y EMPEDRADOS.» [1] !Alterar los presupuestos; cambiar el sitio de la obra!........Piff! vamos á tocar ya en Mayo, en ese májico Mayo. Mr. Bateman no sabia que las prórogas eran mucho mas favorables para los grandes contratos que nadie entiende. Todas las cosas requieren esperiencia y cada pais tiene sus peculiaridades ¿cómo nó?.

Era ó no era granito esa Piedra Dura de que Mr. Bateman hablaba en su plan final de 8 de Abril: esa *piedra imconpatible con la naturaleza* de nuestro rio?

Muérdase pues el dedo el señor Secretario Robon de Mr. Bateman ó que se yo como! y los que le soplaron la encartada: que en cuanto á mí, nada mas he dicho sino que una piedra que era propia para empedrados incompatible con nuestro distrito debia ser una piedra granítica ó de dureza granitica.

Mr. Bateman se disculpa ahora de este formidable despropósito, y dice—«yo la llamé así *con re- « ferencia á la narracion* de Mr. Revy *y á lo que él mv aseguró*....

«Yo no lo creia, pero Mr. Revy le dió el nombre
» de roca dura; y yo lo consigné como tal en mi
« informe al Gobierno.» (*Tribuna* de 12 de Octubre.)

¿Y este es el hombre que se atreve á llamar á otros *boquilla* de agenas ideas, cuando ni criterio tiene por lo visto para dejar de ser boquilla de los despropósitos agenos?

Pero Mr. Bateman, como siempre, le hace aqui una escaramuza á la verdad. No fué Mr. Revy quien habló de PIEDRA, ni de murallas ni de empedrados. Mr. Revy dijo ROCA DURA (hard rock). La ocurrencia de la piedra es entera y genuina de de la distinguida competencia de Mr. Bateman; y la invencion admirable de utilizarla en empedrados es tambien suya.

Véase pues la respetabilidad de los datos, de los estudios y de las ideas que contienen los proyectos y presupuestos de señor Bateman.

Pero el Sr. Ministro y el Congreso apretado en la próroga, han decidido que Mr. Bateman tiene razon. Son unos dijes nuestros Ministros y nuestros Congresos en esto de presupuestos y de empréstitos de obras públicas.

Si Mr. Bateman no quiere confundir las ideas de sus amigos y favorecedores, no sé para qué ha mezclado en sus nuevos escritos la cuestion del Riachuelo con la cuestion de sus diques de sus canales trabajados *en seco*, y de sus terraplenes á rellenar con las barrancas de la Recoleta. Todos sabemos que al frente de la ciudad la tosca dura *se encuentra en todas partes á pocos piés abajo el depósito arenoso que la cubre* (pag. 415 de la M. M.); mientras que en el Riachuelo y en Barracas está á mas de 70, *y no elevada en grande cantida y espesor*, como Mr. Bateman lo asegura falsamente por desacreditar en provecho suyo el único puerto *posible y barato* en Buenos Ayres.

El puente del F. C. del Sud se apoya sobre pilotes de mas de 60 piés de longitud y no tocan todavia en la tosca. El puente Puyrredon tampoco se asienta en la tosca por haberla podido encontrar á una distancia conveniente; y el puente del F. C. de la Ensenada se apoya en plataformas de material, porque no sabiendo donde podrian encontrar la tosca ú otro terreno resistente, no han intentado siquiera introducir pilotes por apoyo.

En 28 de Mayo de este año, mas de un año despues de su informe y plan final, Mr. Bateman dirije un nuevo informe contradictorio con los anteriores que no se puso en conocimiento del público sino por la "Tribuna" del 5 de Setiembre. Yo no lo conocia ni lo podia adivinar en Julio al hacer mi interpelacion. Mr. Bateman se vió obligado á hacer ese tardío informe porque comenzaba á levantarse en el pais ese rumor sordo con que la opinion pública comienza siempre á pronunciarse sobre aquellos asuntos de interés general cuyo carácter no se define bien y hace sospechar misterios amenazantes.

Empezaba á haber personas, como el mismo señor Madero, el ingeniero D. Luis Huergo, el doctor don M. A. Montes de Oca, el Sr. don Eduardo Olivera y muchos otros no menos honorables, que teniamos motivos para estar bien impuestos de lo que ocurria; y que estábamos estudiando con interés y con presicion los errores, las contradicciones, los inconcebibles despropósitos y la falta de verdad y de franqueza de que adolecian los trabajos del Sr. Bateman.

(*Continuará*)

Noticias de Europa

Por los vapores *Ebro* y *John Elder* entrados ayer recibimos noticias de Europa, que alcanzan de Lisboa las del primero al 3, y las del segundo al 6 del corriente.

Post Scriptum

Lisboa, Diciembre 3 á la tarde.

Aun cuando no se haya perdido del todo todavia la esperanza de un acuerdo decoroso entre la asamblea nacional y el presidente de la República, la situacion política en Francia se considera sumamente grave.

El Sr. Dufaure, ministro de Justicia, propuso á la cámara en la sesion del 28 de Noviembre en nombre del gobierno el nombramiento de una comision de 30 miembros, que seria encargada de redactar un proyeto reglamentando las atribuciones de los poderes públicos y las condiciones de la responsabilidad ministerial. El Sr. Batvie pidió que la propuesta pasase desde luego á la comision á fin de examinarla inmediatamente. Por ese motivo la sesion se prorogó hasta las 6 3/4 de la tarde. Con todo no pudo conseguirse resultado algnno, porque la comision no quiso modificar su primitivo parecer, y el gobierno se conservó firme en su opinion.

En la sesion del 29 el señor Thiers tomó la palabra en la asamblea, protestando contra la política del imperio relativa al Papa, imprudentemente sacrificado á los intereses dinásticos.

Asegura los sentimientos de los conservadores. Observa que el partido del desórden existe no solo en Francia, sino en toda la Europa. Sostuvo con la mayor energía que la república es el único gobierno posible, y concluyó diciendo que no se trata ya de la cuestion de la responsabilidad ministerial, sino de la cuestion de confianza.

El señor Ernould sostuvo de nuevo los arbitrios de la comision, mas al fin la propuesta del señor Dufaure fué aprobada por 370 votos contra 334.

Esperábase alguna modificacion ministerial. Era estraordinaria la anciedad en todo el pais.

—El gobierno inglés pidió el concurso de las otras potencias para la supresion del tráfico de la esclavatura en la Africa oriental por medio de un tratado con el sultan de Sauzibar. Es de esperar que ninguna se niegue.

En Hyde-Park hubo un *meeting* presidido por él señor Odger, en el que se condenó el procedimiento de las autoridades y se pidió que fuese restituida la libertad á los policianos presos. La concurrencia fué poco numerosa, no pasando de 300 personas.

En defensa del tratado de comercio ajustado entre la Francia y la Inglaterra, se publicó en el *Manchester Examiner* una estensa carta del Sr. John Bright fechada del 22 de Noviembre.

—Está ya aprobada por la cámara de diputados de Prusia, en segunda lectura, la ley de reorganizacion de los círculos administrativos: la propuesta del gobierno fué adoptada por gran mayoria, siendo rechazadas todas las enmiendas ofrecidas por los progresistas, como por el partido conservador. Fué rechazada por 242 votos contra 83, una propuesta del Sr. Marllinkrodt para que fuese revocada la órden que prohibe á los miembros de las corporaciones religiosas la enseñanza en los establecimientos públicos de instruccion,

Segun la *Gaceta de Voss*, la conferencia austro-alemana, reunida en Berlin, para estudiar la cuestion social, resolvió que se aconsejase á los patronos la mayor condescendencia posible con las aspiraciones legítimas de los operarios, desviando á estos del contagio de funestas doctrinas socialistas; que se creasen ciertas instituciones para asegurar el órden civil basadas en la accion comun del trabajo y del capital, que se tomasen todas las medidas en favor de los trabajadores, como son: determinar el máximun de las horas de trabajo de cada dia: suprimir el trabajo del domingo; proteger á las mugeres y á las criaturas durante el trabajo de las fábricas y vigilar los reglamentos de estas; que se creasen escuelas, bibliotecas, asociaciones cooperativas de consumo, panaderias económicas, jardines populares, establecimientos de recreo, casas económicas de seguros sobre la vida, de edificios de precios boratos; de sororros á enfermos é inválidos; que se forzase por acabar con las cuestiones entre los patronos y operarios creando juicios de consiliacion y arbitrarios; finalmente, que so adoptasen las providencias enérgicas contra los operarios que abusen de la libertad, prohibiéndose el derecho de coalicion, la suspencion no justificada del trabajo, así como las agitaciones socialistas.

Parece que la eleccion de los nuevos miembros para la cámara de los señores, si tuviere lugar la *hornada*, recaerá en altos funcionarios del Estado, y nó en grandes industriales y banqueros, como se dice.

El príncipe heredero del imperio de Alemania que últimamente habia estado enfermo en Carlsruhe, vá un poco mejor; pero todavia no se sabe cuando podrá salir de aquella ciudad.

—Habiendo circulado en Roma el rúmor de que se preparaba manifestaciones hostiles con motivo de haber sido prohibido el meeting que debia efectuarse en el Coliseo, el gobierno italiano tomó enérjicas medidas para mantener el órden. La guardia nacional fué convocada y concurrió en gran número; los cuerpos de línea, unos estuvieron acuartelados y otros ocuparon varios puntos estratéjicos de la ciudad. Se prendieron algunos de los promotores del meeting, incluyendo un tal Parboni, en virtud de mandatos regulares de la autoridad judicial; otros no pudieron ser tomados por haber huido á tiempo. Se descubrió en Liorne un depósito de bombas Orsini, encontrándose al mismo tiempo muchos papeles importantes. Apenas se supo esto desaparecieron de Roma muchos de los delegados del tal meeting. A pesar de todo, la comision central promotora, nombrandó presidente á Garibaldi, no desistió de su propósito, del cual hay motivo de sobra para creer que no tiene carácter tan pacífico como se pretende; en breve hará nueva convocatoria. El gabinete de Victor Manuel está, pues, sobreaviso, y creemos que sabrá burlar las criminales tentativas de los incorregibles agitadores de los clubs.

Monseñor Morede dió una terible caida, fracturándose la pierna izquierda. Su estado inspira sérios cuidados.

El rey Victor Manuel está en Roma, y se dice que regresará á Nápoles el 1° de enero próximo.

—Dicen de Nueva-York que el mensaje del presidente Grant al congreso ha de ser bastante estenso, y tratará largamente de la política estranjera, y de las relaciones de los Estados-Unidos con las demás potencias. Las tropas inglesas debian evacuar la Isla de San Jaan el dia 29 de noyiembre.

La comision americana de Washington no admitió las reclamaciones de los súbditos ingleses, que se elevaban á la considerable suma de 10 millones de dollars.

—En *La Gaceta* de Madrid se suspendió la publicacion de los boletines de los médicos de la real cámara, de lo cual se deduce que el rey Amadeo ha entrado en franca convalescencia. En sesion del 27 de noviembre aprobó el congreso, por 104 votos contra 44, el art. 1° del presupuesto del clero. La mocion del diputado republicano Figueras, censurando al gobierno por el nombramiento de Gaminde para capitan general de Cataluña, fué rechazada por 152 votos contra 47. El senado aprobó en sesion del 29, los arts. 14 á 19 del proyecto del banco hipotecario.

Los periódicos adictos á la situacion continúan asegurando que son favorables al gobierno las noticias del movimiento republicano. Los insurgentes fueron completamente batidos y rechazados en Murcia, dejando en poder de las tropas regulares muchas armas y prisioneros. Galves, gefe de los insurgentes de aquel punto, se embarcó para Oran. Se confirma la derrota de la guerrilla de Arcos, aseguaándose estar terminada la insurreccion de Linares. En Bejar tampoco tuvieron mejor fortuna los republicanos. Se consiguió reprimir una tentativa revolucionaria en Málaga; segun la *Gaceta*, en la mañana del 29 de noviembre los revolucionarios tentaron un nuevo ataque contra aquella ciudad, siendo repelidos y perseguidos por la caballeria y sufriendo pérdidas numerosas. En el puerto de Bilbao apareció una guerrilla republicana. El diputado La-Deguiré, preso en Valencia, fué despues puesto en Libertad por haber sido reconocida su identidad.—Los carlistas continúan sus correrias y escursiones. Fué batida últimamente una partida carlistas en la província de Toledo, perdiendo 7 muertos y 23 prisioneros.

Apesar de todo esto, la situacion de España no puede ser mas lastimosa. Ayer llegó de Lisboa el secretario de la Legacion portuguesa en Madrid, y dícese que trae despachos importantísimos con relacion al estado de la peninsula ibérica.

—No consta que vayan adelante los desórdenes de Freixedas, ni tampoco hay noticia de haber sido perturbada la tranquilidad pública en algun otro punto del pais. Ayer se solemnizó en el paso d'Ajuda, con un suntuoso banquete, el 47° aniversario natalicio del emperador del Brasil. Asistieron, además de la familia real, las damas y los oficiales de servicio, el baron de Japurá, ministro plenipotenciario del imperio, comendador Alvim, secretario de la legacion, ministro de Italia, los oficiales mayores de la casa real y otros personajes.

Vá á ser examinado por la asamblea general del Banco de Portugal el proyecto de contrato con el gobierno, relativo á la continuacion de algunos privilegios de que goza este establecimiento, mediante importantes compensaciones para el Estado.

Telégramas á ultima hora

Madrid 2 de Diciembre á las 6 h. y 50 m. de la tarde—En la sesion del congreso fueron censurados los capitanes generales de Aragon y Valencia, que ultrapasaron sus atribuciones.

Paris, 2 de Diciembre á las 11 h. de la m.—El *Jornal Dfficial* anuncia la dimision del Sr. Victor Lefranc. que fué aceptada siendo nombrado para regir interinamente la cartera del Interior el señor Remusat, ministro de Negocios estranjeros. Herold republicano, fué electo consejero municipal por el distrito de Charone. Reina la crísis en Versalles.

Los fondos portugueses cortáronse hoy á 44 y 54, 05.

En Bruselas el descuento bajó al 5 p. %.

Lóndres 3 de Diciembre á las 3 h. y 20 m. de la mañana—Se abrió el congreso americano. El presidente Grant en su mensaje se congrátula, como al país, por la prosperidad y conservacion de paz tanto en el interior como en el esterior. Dice que las desiciones de los árbitros de Ginebra en Berlin disiparán todas las sombras que haya sobre las relaciones de los Estados-Unidos con Inglaterra. Manifiesta su amistad para con la Francia, Rusia y Alemania.

Nueva-York 26 de Noviembre oro, 112 5/8; cambios sobre Lóndres 108 5/8.

Lóndres 3 de Noviembre, á las 12 h. de la m.—Descuento: en el banco de Inglaterra, 6 p %.

—

Lisboa, 7 de Diciembre de 1872.

Continúa la crisis en Francia. Corre el rumor en Paris de la dimision del Sr. Thiers, reconociéndose luego sin embargo, que el rumor no tiene fundamento alguno y fué acaso únicamente propalado con algun fin político. A la recepcion del dia 1° de Diciembre en el palacio presidencial, concurrió gran número de diputados de la izquierda, con el propósito de manifestar sus simpatías al presidente de la república, que apesar de todo, parecia no haber perdido la esperanza de una solucion satisfactoria y decorosa.

Dícese que el general Ducrot no será dimitido del comando que ejerce, sino simplemente llamado á Versalles para dar esplicaciones de su singular procedimiento.

En la sesion del 2 de la asamblea nacional presentó el general Cissey, ministro de la guerra, una propuesta de lev, pidiendo el crédito suplementario de 10,000,000 de francos para aumentar la fuerza de la gendarmeria.

Las diferentes secciones de la asamblea eligieron la comision que ha de examinar la propuesta Dufaure por 361 votos por la derecha y 336 por la izquierda. La comision es compuesta de 19 diputados de la derecha y 11 de la izquierda. Varios candidatos monárquicos pronunciarán en las sesiones discursos consiliadores. La asamblea principió la discusion del presupuesto.

Segun las últimas noticias, continuan las crecientes en los rios del Sena. Loire y otros. La parte baja de Paris estaba inundada: lo mismo acontecia en Rouen, Nantes, Tours, etc.

—En Guildhall hubo un gran *meeting* precidido por el lord Maire á favor de las víctimas de la inundacion en Italia. La suscricion llega ya á 3,000 lbs. La reina Victoria se suscribió con 400 lbs.

El dia 1.° se realizó otro *meeting*, en Hyde-Park para protestar contra la ley relativa á los parques públicos, votándose una representacion pidiendo que fuese dimitido el señor Ayrton, primer comisario de las obras públicas. Asistieron á la reunion los Sres. Odger y Bradlaugh.

Los obispos católicos de Inglaterra escribieron á los de Alemania aprobando las deliberaciones de la conferencia de Fulda y prometiéndoles amor, veneracion y preces.

Las cámaras fueron nuevamente cerradas hasta el 6 de febrero próximo.

—El emperador de Alemania se resolvió por último á nombrar 25 miembros nuevos para la cámara de los señores.

Entre los nuevos miembros nombrados para la referida cámara se encuentran los generales von Herwartd. von Steinmetz, von Pencker, Holleben y Stosch; los antiguos ministros von der Heydt y von Patow; los diplomatas de Balan, Magnus y Tichmann; y auditor general Fleck, el primer presidente Bardeleben; los sub-secretarios de estado Sulzer y Bitter; el presidente Friedberg; el director de las contribuciones Schakmann; el director ministerial Philippsborn; el presidente del banco Dechend; el presidente de la seccion del comercio marítimo Günther; el vice-presidente del tribunal Heriez; el procurador general Weber; y el director de los correos Stephan. Los restantes fueron elegidos en la clase de los grandes propietarios.

El tribunal comercial de Ristobonne condenó á tres dias de prision al jesuita Merchemoser, uno de los espulsados de Alemania, por haber pernoctado en la ciudad yendo de viaje. Es en realidad llevar muy lejos la intolerancia.

En una carta de Berlin públicada en el *Daily Telegraph*, se anuncia que corren rumores siniestros respecto de la salud del Sr. Bismarck. Además se dice en la misma carta que por lo menos puede darse como fuera de duda que el canciller del imperio no reasumirá la direccion de los negocios públicos antes de la próxima primavera.

Prosigue despacio pero satisfactoriamente la mejoría del príncipe heredero de la corona.

El gobierno austro-húngaro fué autorizado á presentar el proyecto de ley electoral. El archiduque José, comandante en gefe de la milicia nacional húngara, descontento de la defensa del país cuyo gefe es el conde Lonlay, presidente del consejo, pidió su dimision.

El emperador no quiso consedérsela y mandó llamar al conde, que la solicitaba tambien: todos, sin embargo, creian que de la divergencia no proviniese crísis ministerial: pero la *Revue du Lundi*, de Viena, declaraba ahora saber de buena fuente que el soberano ha aceptado la dimision del Sr. de Lonyey, nombrando presidente del consejo de ministros, al Sr. Szlavy, ministro de agricultura, industria y comercio. Todos los demás ministros se conservan en las respectivas carteras, segun quella hoja.

—El periódico *L'Italia* desmiente la noticia de ir el Sr. Pouyer-Quertier á Roma para negociar el nuevo tratado de comercio franco-italiano. *El Economista* dice que está firmado un convenio por el cual los gobiernos de Alemania é Italia conceden recíprocamente á los buques italianes el derecho de dedicarse libremente al comercio de cabotaje en los puertos de ambos paises.

Murió Valezza, patriarca de Jerusalen; muchos obispos y padres preparan una gran manifestacion en Roma para 1873.

—La situacion de España poca mejoria ofrece. Continúan siendo asoladas varias de las provincias por guerrillas republicanas y carlistas, apesar de las continuas derrotas que han sufrido. Entretanto, es cierto que no tienen fundamento alguno los rumores propalados en los últimos dias sobre alteracion del órden en Madrid, insurreccion próxima en las provincias y crisis ministeriales. Está restablecido el servicio de las líneas telegráficas. En el congreso se discuten los presupuestos, que han de empezar á regir el 1° de Enero.

La Gaceta de Madrid publica un decreto abriendo la suscricion desde el 12 del corriente, para el empréstito en deuda externa, importante de 250 millones de pesetas, al tipo de 29 en Paris, 28 1/2 en Lóndres y Amsterdan, y 29,50 en Madrid y Lisboa. Se hará el depósito prévio de 2 p§ del valor nominal. Los plazos del pago serán á 20 de Diciembre, 2 de Enero, 1° de Febrero y 4 de Marzo. Por cuenta del segundo pago se acep á la parte en metálico del *cupon* de 31 de Diciembre.

—Falleció en Nueva York á las 7 de la mañana del 29 de Noviembre el señor Horacio Greeley, candidato que fué á la presidencia de la República de los Estados Unidos, y propietario del famoso periódico *The Tribune*. Toda la prensa, sin distincion de partidos, lamenta la muerte de este eminente diarista, que dias antes de su fallecimiento habia enloquecido, se supone que ha consecuencia de las escesivas fatigas en la última campaña electoral, y de grandes disgustos domésticos.

Fué recibido en los Estados-Unidos, con grandes demostraciones de entusiamo, el Sr. Washburn, por la manera discreta con que procedió en la árdua cuestion de arbitrage ante el tribunal de Ginebra.

Segun los cálculos presentados por el Sr. Boutwell en el congreso de los Estados-Unidos, los ingresos de la República para el año financiero hasta el 30 de Junio, se elevan á 274 millones de dollars, y los egresos no pasarán de 270 millones.

—Despachos oficiales recibidos en la Habana, en 28 de noviembre, anuncian que la eleccion del Sr. Lerdo de Tejeda como presidente de la República, fué confirmada por el congreso. El jeneral Porfirio Diaz se hallaba en la capital, y habia ofrecido sus servicios al gobierno.

—Se conserva tranquilo todo nuestro pais. El triste suceso ocurrido en la féria de Fraixedas, de que la oposicion quiere hacer responsable solo al gobierno, no tuvo mas desastrosas consecuencias, ni fué seguido de nuevos disturbios, como se receló, hasta cierto punto con fundamento. Y, al final de todo, aun no se sabe positivamente quién fué el promotor, pues unos afirman que fué provocado esclusivamente por la imprudencia de las autoridades fiscales, y otros objetan que todo el orijen de este y otros disturbios de igual naturaleza estaba y está en la audacia de los contrabandistas fronterizos, que debieran ser reprimidos severamente, Sea como fuere, conviene evitar en lo futuro semejantes conflictos.

Por cartas recibidas el 5 de Diciembre fueron agraciados con la gran cruz de la órden militar de Nuestra Señora de la Concepcion de Villaviciosa los consejeros Manuel Antonio Correa y Manuel Antonio Duarte Acevedo, ministros de S. M. el empegador del Brasil en las reparticiones de negocios estranjeros y de justicia; y por decretos de la referida fecha fueron tambien agraciados varios otros súbditos del mismo soberano.

Fué presentada al gobierno una propuesta, firmada por el ingeniero inglés Rumball, y por el señor Carreira de Mello, para la construccion del camino de fierro de Beira con la garantía de interés de 6 %, que están dispuestos á reducir á 5, si aquella pareciera exagerada.

La asamblea general del banco de Portugal nombró una comision para examinar el proyecto del nuevo contrato celebrado con el gobierno: una de las condiciones á que se refiere es el precio del descuento, que será regulado de hoy en adelante conforme á las fluctuaciones del mercado.

Los vinocultores de Oeiras y Arcavellos organizaron una sociedad de los mejoramientos de las viñas de aquella region y un exelente alvitre, del que se auguran los mejores resultados.

Deben todavia este mes llegar al ministerio de obras públicas los proyectos de las primeras secciones del camino de fierro del Douro. La construccion del Minho prosigue con actividad.

Prepárase la corbeta *Estephania* para recibir á su bordo algunos emigrados españoles. Los que estaban en Setubal, huyeron de allí, á despecho de la vigilancia del gobierno.

Telégramas á última hora.

Lóndres 5 de Diciembre, á las 12 h. 5 m. de la tarde—Descuento, continúa en el banco al 6 p %.

New-Yor, 4 de Diciembre—Oro, 112 1/4.—Cambio sobre Lóndres 108 1/4.

Paris, 6 de Diciembre—Tres por ciento francés, 53 00.

Cinco por ciento idem de 1871 83 40.

Cinco por ciente idem de 1872 85 70.

Paris 7 de Diciembre, á las 9 h. 40 m. de la mañana.—La comision Dufaure eligió á Lary presidente y á Audiffret Pasquier vice-presidente. Circularan en Paris numerosas peticiones para que fuese disuelta la asamblea.

Campo Neutral.

«Club Constitucionalista.»

En Buenos Aires á veinte y dos, de Diciembre de mil ochocientos setenta y dos reunidos los ciudadanos del «Club Constitucionalista,» hecha la lectura de varias cartas, se acordó 1° reemplazar al Dr. Saavedra Zabaleta, que ha aceptado el ministerio provincial, en el carácter de vocal de la Comision Directiva y de candidato al Congreso Nacional de 1873: votóse por los representantes de los grupos parroquiales y de su escrutinio tuvo mayoria el Dr. D. Ricardo Gutierres para uno y otro, y asi se proclamó; 2° que precaviendo estravios permanezca la lista en los periódicos hasta el 1° de Enero dia de la eleccion.—Se recomendó el cumplimiento estricto del Reglamento.

La lista queda constituida así:

Diputados al Congreso Naciona de 1872.

Coronel D. Mariano Moreno.
« Manuel Ocampo.
Dr. « Miguel Esteves Saguí.
« « José A. Acosta.
« « Ramon del Arca.
« Exequiel N. Paz.
« « Alejandro Plaza Montero.
« « Pedro Goyena.
« « Evaristo Carriego.
« « Martin Matheu.
« José Victoriano Cabral.
« « Ricardo Gutierres.
Coronel « Olegario Gordillo.
« José Manuel Estrada.
Dr. « Florencio Garrigós.

M. MATHEU.
Presidente.
M. G. Torres.
Pro-Secretario.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1872.

Sr. Redactor de «*El Mercantil*» *Don Angel Plaza Montero.*

Anoche ha tenido lugar una gran reunion de vecinos, en la calle de Rivadavia. Se constituyó un comité de treinta ciudadanos, proclamandose la lista abjunta para diputados al congreso de 1873.

Se resolvió la preferencia de «*El Mercantil*» para todas las publicaciones de la Asociacion, que se llama ya «*Club Independencia*.»

Dejamos al criterio de vd. el apoyo que puede prestar su popular diario á esta iniciativa.

Saludan á vd.

Mnchos vecinos, y dos miembros de la Comision Directiva.

Candidatos del "Club Independencia" para Diputados al Congreso de 1873.

Dr. D. Luis V. Varela.
« « Carlos J. Alvarez.
Coronel « Olegario Gordillo.
« Isidoro Acebedo.
« Máximo Pavia.
« Martin Matheu.
« Julio Arragá.
« Martin Hidalgo.
« Fermin Montes de Oca.
« Estanislao Franco.
« Eustaquio Feijoo.
« Juan Darquier.
« Tomás Oliver.
« Jose V. Cabral.
« Angel Plaza Montero.

Seccion Oficial

Ministerio de J. C. é Instruccion Pública.

Buenos Aires Diciembre 27 de 1872.

CIRCULAR

Al Sr. Juez de Seccion de la Provincia de....

Debiendo empesarse con la anticipacion conveniente á reunir los documentos que han de incluirse en la memoria que el ministerio debe presentar al H. Congreso en sus próximas Sesiones, tengo la satisfacion de dirigirme á V. S. pidiéndole se sirva enviar el informe anual de ese Juzgado, correspondiente al presente año.

Por este Departamento se espedió el Decreto fecha 7 de Octubre de 1870. que en cópia se comunicó á V. S. oportunamente, en el que quedaban determinados los puntos que deben comprender los informes, y el término que deben estar en el Ministerio.

Esperando que V. S. prestará á esta disposicion la preferencia que requiere á fin de que el Ministerio, se encuentre en conduciones de presentar su memoria, en el término fijado por la Constitucion, tengo el honor de saludarlo con mi mas distinguida consideracion y aprecio.

Por autorizacion.

Bonifacio Castro.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires Diciembre 27 de 1872.

Autorísase al Rector del Colegio Nacional de Buenos Aires para invertir hasta la suma de quince mil sesenta pesos m/c. en el arreglo del anfiteatro destinado al servicio de los cursos públicos de 5° año, de conformidad á la propuesta que acompaña. Este gasto será cubierto con las asignaciones que el presupuesto designa para las becas que se hallan vacantes.

SARMIENTO
N. AVELLANEDA

Noticias Generales.

Los vapores Tropic y Republic

Un telégrama de Chile anuncia que el vapor *Tropic* habia llegado sin novedad á Coronel el dia del corriente, y que el vapor *Republic* debia de salir de Valparaisa el 23 con destino al Rio de Plata.

Un recuerdo histórico

A propósito de la propaganda inglesa contra odiada institucion de la esclavitud, de que hablamos en algunos de nuestros anteriores editoriales bueno será consignar aqui un recuerdo histórico que no carece de interés.

La primera voz que se ha levantado en el mundo contra la esclavitud, y que ha proclamado el hermoso principio de derecho de gentes que la gloria grangeó despues á los Grotius, Wolfio, Montesquien se ha oido en España. Cuando Europa entera, impelia por feroz avidez se preparaba á sorber á grandes tragos el oro de la América y la sangre de Africa, Soto, Victorio, y Suarez, los primeros en el mundo, con altividad de la region y de la filosofia, reclamaban con alta voz, en presencia del monarca, los principios del derecho de gentes para los americanos, y anatematizaban el tráfico de esclavos.

Soto fué el primero en Europa que condenó á perpétuo tormento al que «teniendo esclavo al desgraciado etiope, no le emancipase, aunque no recibiese compensacion.»

Victoria fué tambien el primero que proclamó la guerra que se hacia á los americanos, como inmeraria, injusta, perversa y tiránica.»

Suarez, á quien Grotius llama el mas agudo de los filósofos y de los teólogos, fué el primero que determinó los principiol de que se compone el derecho de gentes; verdades que repitió el Grotius y luego Wolfio, á quien tan injustamente atribuye Wattel esta gloria. Es una de [illegible] racteristicas de nuestra raza el que nosotros mismos ó los estraños, igualmente desdeñosos, olviguen el lustre de los ingénios que ella ha producido. Escritores tan profundos y de ideas tan avanzadas como Sato, Victoria y Suarez, yacen en la noche del olvido, en tante que el de Montesquieu, escritor que solo siguió huellas ya trazadas, es familiar á todos los españoles y á sus descendientes en América.

Nada igualó en su tiempo á la energia de las reclamaciones de esos hombres: ellas no fueron ni tímidas ni oscuras, pues que resonaron por muchos años con los acentos de la elocuencia, en la Córte y en las universidades de España. Nada iguala tampoco á la gloria de esos insignes ingénios del siglo XVI, salvo la degradacion del contraste que hoy exhiben sus descendientes peninsulares, manteniendo la horrible contienda de Cuba por el solo interés de la maldita institucion esclavista.

A los sur-americanos, hijos de la república, que han aniquilapo aquel mónstruo, ahogandolo en los brazos de la democrscia, les será grato saber que fué en castellano, no en inglés, que se espresó la primera revendicacion del principio cristiano contra el de la impia propiedad del hombre por el hambre.

Nuevo bote-torpedo

El gobierno de los Estados-Unidos, ha sido generalmente el primero en el campo de novedades de esta especie; un reciente esperimento hecho en Schneatady, en el rio Hudsones generalmente mirado con suceso, y tuvo lugar en presencia e una comision de oficiales de marina; consiste en n pequeño bote que será dirijido por una person desde tierra por medios de cables telegráficos. Se dice qus el director estaba en tierra en este caso, y que por medio de dos llevesy telegráficas, l buque se ponia en camino y gobernabe á placer. Como no necesita á bordo persona alguna en te es tilo de bote torpedo, no hay riesgo de pérdia de vidas, para los que lo manejan, y es fácil maginar los muchos casos en que podria aprovecharse sus servicios en los casos de hostilidad en los rios y puertos. Pero decimos, ¿si puede ser gobrnado desde la tierra por medio de su aparato eltrico? ¿cómo no podrá ser lo mismo desde la cubita de un buque?

Una vez hechas públicas las varias indicaones al carácter y objeto de este invento, no dejarán menos de ser en estremo interesantes.

Aniversario.

Dice un diario de Lóndres:

El 16 de Noviembre se celebró sn Candenouse el universario del natalicio de la Emperatriz Eugenio.

El tiempo era borrasco, la lluvia, la nebla, y el frio impedian las demostraciones esternas, pero no obstante la cantidad de ramos de flores que se le mandaron fué enorme en ellos abundaba los lirios blancos, simbolo de pnreza, y las violetas, emblema de afecto y fidelidad.

El obispo de Sonthwar, ofició en la capilla.

Entre las personas presentes fignraban el duque de Passano el duque de Cambaceres, el duque de Srervlso, el conde de Cossé Brisach, el conde de ville, el conde de Chapelle, el baron y la baronesa de Pierre, madama de Saney, id de Carrette, la vizcondesa Pajol, hija, y mochas otras notabilidades.

Las personas de seovicio cerca de SS. MM. Mlle. de Larmirant, el conde Clary el barón de Corvisart, el Dr. Conneau y el señor Pietre, secretario de Napoleon.

El Sr. Lohoulel, en nombre de gremio del comercio de Pari, presntó un mensaje de respetuosa felicitacion. El principe imperial sale en breve del colegio de Woolvich con su jóven amigo hijo del Dr. Eanneau. Allí tendrán por cólegas un principe del Japon y otro de Siam.

El suceso parece tuvo lugar el Lúnes ó Mártes y repetimos, hasta ahora nada se ha podido traslucir, apenas de las grandes pesquizas hechas por los interesados, sin dar con la huella siquiera.

Que misterio encierra este acontesimiento?

Hé ahí el velo que no nos es permitido levantar.

Se habla de una carta, escrita por la dama antes de su partida, en que manifiesta que no ha sido víctima de ninguna acechsnza ó violencia, como podria suponerse, y en que menciona las causas que la han obligado, á tomar tan estrema resolucion.

Se indica tambien á un jóven de nuestra sociedad, complicado en este gravísimo suceso.

En suma, se hacen mil conjeturas y se dicen mil cosas, que por su magnitud, y en mérito á salvar nuestra responsabilidad declaramos que mejor es *nomeneallo*.

Ello es que la dama *voló*.

Chiloe

SOCIEDAD ESPLOTADORA DE MADERAS.

—Se dice que se trata de establecer en esta plaza una sociedad que llevará el titulo que encabeza estas líneas, en la que entrarán como socios todos los comerciantes de Chiloé ricos y pobres, a fin de sacar el mejor provecho posible del único artículo de esportacion que posee esta provincia. Se ha comprendido que ya es tiempo de q' cese la competencia ruinosa que mútuamente se hacen, dejando

...vecho solo a los compradores del Norte. ...nte, que la union dará sus resultados! ...mismo que antecede es lo que se dice, sin ...ni agregar coma.—

—

...la casa número 85, *Vicolo del Lentaré*, Ro...se ha colocado una lápida en la puerta con es...cripcion:—*Abitando questa casa Giovacchino ...i trovó la armonie sempre nuove del Barbiere ...iglia. S. P. Q. 1872.*

—

...la India inglesa se matan diariamente 463 1/2 ...ientes venenosas, por cada uno de cuyos cadá...s paga un premio el gobierno de Bengala. ...15 de octubre al 7 de diciembre del año últi...se mataron 26 029. En este pais mueren todos ...años de resultas de mordeduras de reptiles ...00 personas (1869) La Cobra sola mató 2690 ...viduos.

—

...l 26 de julio último la doctora Mary E. Waker ...jió una memoria al comisionado de patentes de ...shington, pidiendo un lugar en el museo del ...ablecimiento, junto al q' ocupan los trajes del ...eral Washington y Lincoln, para el uniforme de ...dado que ella usó durante la guerra con los ...federadores. El comisionado rehusó acceder ...an modesta solicitud.

—

Es grande la influencia de lo colores sobre la sa...d. Un corresponsal del BUILDOR la estadió por ...chos años, observando ten dencia a los ojos y ...frente en todos los obreros y obreras que ocu...ban ciertos cuartos mientras que los de otros ...taban siempre sanos y joviales. Los últimos ...artos estaban blanqueados, y pintados los prime...s de ácre amarillo. Blanqueáronse éstos ...mediatamente empezó á notarse mejoria en sus ...mblantes. El papel verde es tambien funesto.

La bandera americana en Inglaterra.

Nuestros lectores saben que por ocasion de las ...iones del *Alabama* y de los límites de San ...bas decididas por arbitraje contra Ingla... prensa inglesa y norte americana han abun... artículos bastantes agrios, excitándose la ...dad del espíritu público entre ambas na...

...motivo de esto, se hizo una apuesta en los ...s-Unidos, que fué aceptada por el sargento ...á que no sería posible atravesar el territorio ...llevando una bandera norte-americana des..., sin recibir insultos.

...últimos números del *Telegraph* recibidos, ...te respecto lo siguiente·

...eo— sargento Bates con la bandera ame... ...erra continua favorablemente. ...etna Green el miércoles 6 de Noviem... Carlisle la misma noche. El jueves [illegible] á Penrith, el viernes [illegible] el sábado á [illegible] donde pasó el Domingo. El lúnes pasó por ...caster y el mártes por el Preston.

...n Garstang, pequeño pueblo de Lancaster y ...ston, recibió una verdadera ovacion—La muni...ilidad con su presidente á la cabeza lo invitó á ...er en el principal hotel, y durante la comida ...alumnos eclesiásticos formaron frente al edifi... dando vivas al sargento Bates y á la bandera ...ericana.

En Preston parecia animoso y nada cansado— ...tes es un buen pedestre, y lleva el uniforme de ...s tropas de color de los Estados Unidos, y la ...andera que lleva, aunque mide 6 por 6 1/4 pies y ...ja en un asta fuerte, es bastante liviana.

Se le preguntó como habia sido tratado en el camino, y contestó que perfectamente, y que la mayor hostilidad que habia sufrido era el ladrido, de uno que otro perro.

De Preston siguió para Bolton, y de este punto salió ayer de mañana—Muchas personas salieron á compañarlo en despedida, y fueron tan entusiastas las manifestaciones de que fué objeto, que solo pudo avanzar media milla en la primera hora.

A la una y medíallegó á Pendleton, y de allí hasta Salford, lo acompañaron muchas personas. Salió de Salford en un carruage, siempre con su estardante desplegodo, y llegó á Manchester.

La concurrencia aumentaba á su paso por las calles New, Bailey, Bridge y Deansgate.

En Marketst era tanto el gentio que se interrumpió el tráfico y fué victoreado repetidas veces.

Llegó á Picadilly á las 2 1/2 y haciendo un rodeo por las calles de Potland,, York y Mosley, paró en el Royal Hotel, donde se detendrá el hasta el Sábado.

En el hotel le fué presentada una bandera inglesa la que prometió seria paseada por él en las principales ciudades de Norte-América, despues de su actual peregrinacion, agregando que hacia votos por que las banderas de Inglaterra y de los Estados-Unidos tremolas siempre juntas tanto en la paz como en la guerra.

Reuniéndose una multitud de gente frente al hotel, se presentó el sargento Bates á la ventana, y tremoló juntas las dos banderas, dando gracias al pueblo por la cortesia que ha sido objeto y el respecto y simpatia mostrados á favor de la bandera de las fajas y las estrellas.

Mr. Bates espera estar en Lóndres el 25 del corriente.

Literatura Nacional

Amigazo Panza Mortero.

Le juro que me lo he llevao tres dias chupandome los bigotes y rumiando de gusto los argumentos del primer número de su Mercantil que ha caido por mi pago.

[illegible] habia [illegible] amigo [illegible]

En fin, no le haré cargos porque usté [illegible] (aunque no sea mas que pa la carona).

En formalidad amigo, su peliorico me [illegible] tao las macetas bichocas y avegigadas ya hacia un mar de tiempo, y, vea el diablo, hasta me he tentao y agarrao la pluma de Paulo Melian que cuando era mozo no se cortaba ni en decierto y hoy aunque algo bastante amojosada me ha servido pa escribir las que lemando acollaradas con esta minuta.

Lealas y aviseme si le gustan, mientras le mudo el encordao á la guitarra y se estiran las cuerdas y la tiempo como es debido pa mandarle otras mejorcitas.

Su amigo!

Paulo Melian.

POSDATA: De paso me le dice á D. Dancur médico o-meo-plástico que me encartuche algunos remedios que sean güenos pa los dolores de su tocaya la panza y pa las mamadas.

Paulo.

1°.

Hace dos dias, patron
Me descolgue de una esquina
En un tal Adolfo Aucina,
Cerca de la «Concesion,»
Amarré mi redomon
En el palenque y dentré
Escuche le centaré
Lo que he visto, oigame Don
Que es dino de su atencion
Como de la mia jué

—

De este lao del mostrador
Estaba un gaucho pueblero
Que á la mujer del pulpero
Le estaba haciendo el amor.
Pucha el hombre amolador!
De brazos se habia cruzao
Sobre el mostrador. mamao
Y con un ojo tan tierno
Que aquel hombre era un infierno
De amor y anis, mesturao.

—

Allá en el fondo, en un saco.
La mosa se habia sentao,
Mientras el gaucho encarnizao
Le dentraba puel lao flaco.
—Si no se calla le atraco;
Dijo agarrando una pesa
La mujer, á toda priesa,
Porque el gaucho machacando,
Ya la estaba calentando
De los pies á la cabeza.

—

—Agarre ñata mi amor,
Anque no vale un comino,
Agame dino anque indino.
Agame merecedor.
Ausi por este tenor
Se empezó á desparramar
Comensando á lagrimiar
El gaucho pulla tras pulla,
Y la mora haciendo bulla
Rabiando empezó á llamar.

—

Yo que ví que ya la cosa
Se iba volviendo deverás,
Dije al gaucho:—que sonseras!
No embrome, amigo á esa moza
Ya que cupido lo acosa
Pongase en mejor estao,
Y no se venga mamao
A cá con reclavaciones,
Por que en estas ocasiones
Precisa andar con cuidao

—

Y ya pedí á la muger
Que media libra me diera
De asaite, pa que bebiera
El gaucho, y lo hice beber
Eh pu....che! empezó á solver
Tragando de á poquititos,
Y formando gorgoritos,
Y yo—Beba camarada,
Que es güeno pa la mamada,
Le decia, va, otros traguitos.

—

...uitito se lo chupó
...poniéndose derecho,
...testió, se compuso el pecho
...una arcada me largó,
—No es nada, le dije yo,
...a todo se quiere maña
...omesé no guen trago ed caña
...on eso quita el mal gusto,
...i habia sido usté....que susto!
...ias galluia que una araña·

—

...l pollo tomó su trago
...sin decir oiga, escuche,
...o mando derecho al buche,
...lo Pantalion Sallago,
...n chupador de mi pago.
...así que pasó un istante
...le contestó.—Voto alante
...a estoy compuesto, amigazo,
...s uste medico acaso?
...le ha despabilao bastante.

—

—Medico decia? no amigo,
Le dije medio caliente,
Ni me nuembre usté á esa gente
Que tuita no vale un higo.
Creame lo que le digo
Amigazo, no hay mas cencia
Que la que dá la esperencia,
Ya vé—sin ser cirujano,
Lo mesmo que con la mano
Lo hey librao de su dolencia.

—Ta güeno pero no almito
Que estudiando ellos su oficio....
—Pues lo estudean de vicio,
Por que no saben un pito,
Voy á presentarle alguito
Un ejemplo, antes de ayer
Desenvainé mi muger
Un muchacho; que le digo!
Y pa cotarle el umbligo
No sabiamos como hacer.

Pues señor, me enorqueté
En el pingo y de carrera,
Fuí á campear una partera,
Pero di ande?—no la hallé.
Aura figurese usté
Mi situacion afligente;
Tando la partera ausente
Me juí á pedirle el favor
Al médico, un tal Dotor,
Si mi memoria no miente.

Pucha digo, el hombre fiero!
En efeto; pero él era
De una alma mucho mas fiera
Que su nombre: oiga aparcero.
Llegué y pregunté ligero
Por él, y ya salió al punto,
Le comuniqué el asunto,
Hiso ensillar un caballo,
Montó y lo mesmo que un rayo
Salimos él y yo juntos.

Pronto llegamos; contar
Tuitas las burradas que hizo
Seria largo pa chorizo;
Es cuento é nunca acabar.
Lo que puedo asegurar
A uste con dolor, mi amigo
Es que le trosó el umblig
Zás trás, y acabó el asunto
Y que á la noche dijunto
Quedó él cuerpo pa testigo

Por señas que le encargué
A mi suegro el viejo Honorio,
Que emidara pa el velorio
Conque anoche lo hé.
Ya se figurará uste
Como estaria mi muger:
En un vivo padecer,
Yo, pa pasar el mal rato,
La envidé á bailar un gato
Y ella acetó con placer.

Hubo pericon, malambo
Cielito y media caña
Muchas limeta de caña
Licor y......no se jué fandango
De esos que güeben pango,
Yo andaba medio caliente
Y a sarmiento mi pariente.
Lo desafié un fandanguillo
Se arremangó el calsoncillo
Y yo estuve frente á frente.

Me lo reolqué y lueguito
Siguió e grande la jarana
Que duró hasta de mañana
Cuando el sol estaba altito.
—La pucha digo! hermanito!
Conque es uste hombre casao?
Pus á mi no me ha aganao
Tavia ni una por su cuenta.
Ysi es que alguna me tienta
E largo con pial de volcao.

Yo á las hembras tengo ando
Y si vivo entre polleras
Es pa rodear las materas
Teniendo una de siñuelo,
La gran pu....cha! por mi agüelo
Creame lo que le digo
Que donde aura soy su amigo
Anque poco valgo, ó nada,
Y en mi primera verseada
Lo cuento, pues aura escribo.
Ahijuna y Juana! aparcero
Diria (el viejo Aparicio.)
Si habia sido de mi oficio
Uste tambien, soy versero.
—Un abrazo compañero
Eh! heche caña, pulpera
Vamos, no sea mojadera
Que ya no le hago el amor.
—Amigazo, por favor
No tome, vamos pa ajuera.

Paulo Malian.

Ecos del dia.

Inauguracion—Ayer tuvo lugar la inauguracion del Ferro-carril á la Ensenada.

Es una nueva y poderosa palanca de progreso que la República Argentina debe á la actividad y á la labor de sus incansables iniciados.

La inauguracion ha tenido lugar en presencia de una numerosa concurrencia entre la que figuraba el Presidente de la República, cuyo discurso fué contestado por el constructor de la línea Sr. Wheelwright.

El tiempo lluvioso no permitió que esta fiesta del progreso tuviese todo el brillo que hubiera sido de desear.

Con esta nueva via férrea son ya cuatro las grandes arterias de la comunicacion á vapor que cruzan la superficie de nuestra floreciente campaña, que cada dia ve tomar incremento á su comercio y aumentarse su poblacion en una proporcion considerable.

Las cuestiones políticas que se presentan ardientes en el palenque de la discusion suelen ser estériles para el progreso material, pero tienen su compensacion en esta clase de adelantos de resultados benéficos para los pueblos.

Con vias de comunicaciones rápidas y baratas, con emigracion y colonias, seremos en un porvenir no muy lejano, un pueblo grande, fuerte y feliz.

Al Dr. Areco—Al Fiscal de Gobierno Dr. Areco, le suplica un interesado quiera ocuparse de varios espedientes que le fueron pasados en vista por el ministerio de Hacienda desde el quince al veinte de Diciembre y cuyo despacho es urgente para el solicitante.

Ultima hora—Sabemos que el Sr. Vocal del Superior Tribunal de Justicia encargado de la Presidencia durante la feria ha convocado estraordinariamente á los miembros del mismo Superior Tribunal, para el dia dos del entrante Enero para poner en su conocimiento un asunto de gravedad.

Mercado del Plata—Le están adoquinando las entradas de este mercado que antes estaban empedradas con piedra de Martin Garcia lo que se necesita es, que se ensanchen las veredas á que circunden el mercado en conformidad á las disposiciones municipales.

Baile en Moron—El que debió tener lugar el 29 en el Club Fraternidad y que se suspendió á causa del mal tiempo, se nos pide que hagamos saber á las personas invitadas, que esta noche tendrá lugar.

Partida—Ayer partieron para el Convento de las misiones de Rio 4° los sacerdotes franciscanos, Fray Tomas, Maria Gallá y Fray Moises Alvarez que vinieron á poner en manos del Gobierno de la República, los tratados celebrados con el Cacique Mariano Rosas.

Remate—El vapor Venecia se vendió en 15,100 ps. ftes. por el martillero Manuel de la Serna—Comprador Esnesto Bentefuhr—Vendedor Storni.

Juego del Cricket—El lunes del presente mes tendrá lugar un desafio en la quinta del Sr. Riestra, situada entre el Caballito y Flores, del juego del Cricket entre once ingleses residentes en el partido de Flores, ó igual número de los mismos, residentes en el partido de las Lomas de Zamora.

A Happy NeWyear—En este dia en que todos ofrecen un aguinaldo á las personas que estiman, nosotros deseamos completa y general felicidad no solo á nuestras lectoras y lectores, sinó á la República Argentina toda. Salud!

Reunion—Mañana á la una de la tarde se reunirá la Sociedad de farmacia Argentina en el salon de sus sesiones con el objeto de instalar la nueva junta Directiva de esta Sociedad, que funcionará el corriente año.

Buques de guerra—Despues de haber sido refaccionados completamente, entraron á nuestro puerto procedentes del Tigre los vapores de guerra nacional Paraná y Gualeguay.

Inauguracion—Hoy se inagura el Ferro-Carril á la Ensenada.

A la noche habrá un gran baile en los salones municipales.

Tambien se inaugura la Seccion del Ferro-Carril del Norte, entre el Retiro y 25 de Mayo.

Vapor Rosetti—El Gobierno Nacional ha puesto á disposicion del General Mitre este vapor de la escuadra, para que pase en él la cuarentena

Teatro en Flores—Los Sres. Ramayon y Ca. empresarios del teatro que se vá á construir en Flores, pasaron ayer una circular á los señores suscritores de los palcos de dicho teatro, haciéndoles saber que ya tienen prontos todos los materiales para la obra y que en los primeros dias de Enero, principiará la construccion del edificio.

Este teatro será construido sobre el plan del teatro de la Ópera de esta ciudad.

Fondos públicos—Las operaciones efectuadas en estos títulos en la Bolsa de Comercio fueron de alguna importancia debido á ser fin de mes y de año, y haber vencimientos por 847000 pesos plata—Los precios declinaron algo.

Cédulas hipotecarias—Las operaciones en estos títulos de crédito, fueron regular notándose alguna firmeza mas en los precios de la série A que cerró al 98 y 78 por ciento al contado.

En estos títulos hubo de vencimientos 803,800 pesos fuertes.

Reunion—Publicamos á continuacion un aviso de la Asociacion de Socorros mutuos de San Fernando convocando á sus miembros á Asamblea General para el Domingo 5 del corriente á las 1½ de la noche en el salon de sesiones Mocka, á fin de tratar asuntos de la mayor importancia para dicha Sociedad.

Recomendamos la asistencia de los vecinos de San Fernando á dicha reunion.

Sociedad de socorros mútuos de San Fernando

El Domingo 5 del corriente tendrá lugar la Asamblea General trimestral segun lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento.

Quedan avisados todos sus sócios á quienes se les advierte la mas puntual asistencia en vista de la importancia de los asuntos á tratar.

Asi mismo y deseando dar mayor publicidad al acto, el Consejo de administracion invita á todas las personas filantrópicas y progresistas para que se sirvan honrarnos con su presencia, *siendoles permitido solamente tomar la palabra con objeto de proponer las mejoras tendentes al mejor interés de la Asociacion.*

La reunion tendrá lugar en el Salon del café Mocka á las *siete y media de la noche.*

Presidente. St. Mesabd.
Secretario—*Martirens.*

Rayo—Cerca de la Plaza Constitucion, cayó hyer un rayo, hiriendo gravemente á un individuo que dirijia un carro.

Los caballos del vehículo dispararon, y al ir á estrellarse contra una esquina, fueron detenidos por los esfuerzos de varios transeuntes.

Exhibicion de fieras—Creemos que en la semana entrante tendremos en Buenos Aires la exhibicion de fieras, que está llamando tanto la atencion en Montevideo.

Rio Janeiro—De los diarios que ayer recibimos, traducimos las siguientes partidas de defuncion

Dia 12—Maria Josefa, portuguesa, 28 años, casada, fiebre amarilla.

Manuel da Silveyra portugués 23 años, soltero, fiebre amarilla.

Dia 13—Francisco Soares d'Oliveyra portugués 23 años soltero; fiebre amarilla.

Nuevos diarios—Para hoy 1° de Enero se anuncia la aparicion de dos campeones mas en Montevideo.

Aun cuando segun noticias los dos son colorados, cada uno de ellos defenderá un candidato distinto para la futura presidencia.

Para estos diarios han sido compradas las imprentas, *Los Debates* y la *Unitá Italiana.*

Como se vé los aspirantes á la presidencia no se duermen allí, pero se llevarán chasco los pobres, por que lo que á D. Tomas, nadie le saca el sillon segun nos dicen.

Alla veremos con que cara se presentan los nuevos cólegas

Plaga de generales—Consolémonos, consolémonos, estimables compatriotas, que hay una república americana donde los galones abundan mucho mas que en la nuestra dice el «Siglo» de Montevideo.

Aquel afortunado pais es Venezuela. Poco hace que cayó prisionero el general revolucionario Colina, y en el acto pudo constituirse el consejo de guerra compuesto de 23 (veintitres!) Generales en Gefe, los mismos que votaron por la muerte que se llevó á cabo sin demora.

Sócios de la Bolsa—En la última Sesion que tuvo la Bolsa de Comercio fueron aceptados los siguientes señores.

D. Lorenzo Casenaves
" F. Buffin
" J. A. Gonzales
" Carlos F. Robertzon
" Arturo Watt Smith
" Cárlos S. Bowers
" A. B. Davis
" Gregorio Rivas
" C. Todros
" J. Zambonini.

Reunion para el corso—Como lo anunciamos tuvo lugar el lúnes á la noche en la calle de Victoria casa del señor Don Florencio Garrigós, la reunion de varios caballeros en número de 42.

Despues de cambiarse algunas ideas con el objeto de la reunion, se nombró la comision central que quedó del modo siguiente:

Presidente—Dr. D. Florencio Garrigós.
Vice-presidente—D. Federico Silva.
Tesorero—Tomás Amstrong (hijo)
Secretario 1°—Dr. D. Olegario Ojeda.
Id 2°—D. Juan José Molina.
Vocales—Dr. D. Evaristo Carriego.
D. Eugenio Blanco.
D. Felipe Senillosa.
D. Pascual Costa (hijo)
D. Francisco Mulhall.

Habiendose comprometido á prestar toda su cooperacion los señores D. Angel Plaza Montero, D. Miguel E. Becar y D. Alejo P. de Nevares que fueron propuestos é instalados á tomar parte en la comision y que se escusaron por sus muchas atenciones.

Constituida la comision en mayoria, se nombró la que ha de entenderse con el señor gefe de policia para llevar á cabo la provision completa del juego con agua en el carnaval. Esta fué compuesta de los señores siguientes:

Dr. D. Florencio Garrigos.
" Federico Silva.
" " Olegario Ojede.

Quedó citada la comision para el Juéves 2 de Enero á las 8 de la noche para recibirse del cargo, algunos señores que no estuvieron presentes y proceder á nombrar las comisiones encargadas de la recoleccion de fondos y adornos de las calles que recorra el Corso en los tres dias de Carnaval.

En momentos de concluir esta crónica, la comision especial ha tenido la conferencia con el Señor Gefe de Policia y este está completamente de acuerdo y dispuesto á coayuvar en todo para que quede absolutamente prohibido el juego de carnaval con agua, pomos, etc., etc.,—tanto que se va apersonar al Gobierno de la Provincia para que este dé una resolucion terminante al respecto.

Importante para los marinos—La Capitania del puerto de Motevideo ha dictado la resolucion que transcribimos á continuacion, en vista de a importancia que tiene para los buques que navean entre Buenos Aiaes y Montevideo.

«Montevideo, Diciembre 28 de 1872.

Habiéndose tolerado que los paquetes pertenecientes á esa matrícula que hacen la navegacion de los rios iteriores y Buenos Aires navegasen sin el rol correpondiente donde conste el nombre de los individuos que tripulan dichos vapores; atendiendo á la brevedad con que hacen la navegacion estos vapores y q'seria hasta cierto punto molesto el obligarlos á renovar su rol en cada viaje que hiciesen, se ordena que: no podrán en adelante dichos vapores navegar sin el rol de equipaje correspondiente, el cual será valido por el plazo de tres meses; espirado éste estarán obligados á renovarlo.

En el rol se harán las alteraciones necesarias respecto al cambio de tripulantes.

Por órden del señor Capitan del Puerto.
Indalecio Medina.
Oficial 1.°»

El muelle de Concordia—Dijimos, hace pocos dias, que se habia comunicado al gobierno Nacional haber quedado abandonada la obra del muelle que se construia en Concordia, por haberse fugado eque estaba encargado de ella, despues de la muerte del ingeniero Beare.

Ante este inesperado suceso; el gobierno ha dispuesto que el Departamento de ingenieros proponga á la mayor brevedad posible las medidas que deben adoptarse para que la obra del muelle de Concordia continúe cuanto ántes.

Disposicion sobre las elecciones—Debiendo tener lugar hoy las elecciones de Diputados al Congreso por la Inspeccion General de Armas de la República, se ha pasado la circular que trascribimos á continuacion:

CIRCULAR

Inspeccion y Comandancia General de Armas de la República.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1872.

Al Gefe de la Escolta de S. E. al del Batallon 5° de linea y al del 4° Escuadron de artilleria.

Debiado tener lugar mañana 1.° de Enero las elecciones de Diputados Nacionales, S. E. el Sr. Ministro de Guerra dispone que las fuerzas á sus órdenes permanezcan por todo el dia acuarteladas con sus oficiales á la cabeza.

Lo que comunico á V. para su cumplimiento.
Dios guarde á V.
Rufino Victorica.

Club Constitucionalista

Se previene:—que el Comité Electoral ha falsificado la firma del Dr. D. Martin Matheu fraguando transacciones inmorales, que no existen, como no puede existir alianza entre el personalista y el ciudadano libre que aspira á una Patria para todos.

Lo que se hace saber á los dignos asociados para que no se dejen engañar—Diciembre 31.

Presidente—**Martin Matheu.**
Pro-Secretario—**M. G. Torres.**

Salida de vapores

HOY—Para Gualeguay, con carga, pasagero y encomiendas á las 10 de la mañana el *Entre-Rios.*

MAÑANA—Para el Rosario yescalas á las 10 de la mañana del Retiro el *Capitan* con gran rebaja de precios.

MAÑANA—Para Montevideo, admite carga, pasageros y encomiendas á las 6 de la tarde el *Rio de la Plata*

MAÑANA—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el *Villa del Salto.*

VIERNES—Para la Asuncion con escalas en los puertos intermedios admite carga pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana el *Cisne.*

SABADO—Para el Rosario, Paraná y Santa-Fé puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el *Proveedor*, con gran rebaja de precio.

DOMINGO—Para San Nicolas, Rosario con carga solamente el *Eimnralda* lanchage gratis.

Agentes—A. Matti y Piera Cangallo 30.

Para la Asuncion

El vapor nacional CISNE.

Saldrá el Viernes 3 de Enero á las 10 de la mañana, recibe cargas, pasageros y encomiendas.

Agentes—*A. Matti y Piera*—Cangallo 30.

Para el Tuyú

Vapor nacional *Comercio del Rosario.*

Se establece en carrera entre este puerto y el del Tuyú donde principió sus viages á fines de esta semana.

Recibe carga en la boca, otros pormenores á sus agentes.

A. Matti y Piera—Cangallo 30.

Para Patagones.

La goleta nacional *Antonieto.*

Saldrá el dia 8 de Enero y admite carga y pasageros.

Para tomar órdenes y boletos de pasageros ocurrir á los Sres Carbone y Lesperon, Bolivar 108 ó sus agentes.

A. Matti y Piera—Cangallo 30.

El Cisne

Con motivo de las fiestas y el mal tiempo ha transferido su salidad para la Asuncion y escalas hasta el Domingo 5 de Enero.

BANCOS

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanus.

Desde el 1.° de Julio en adelante, hasta nueva resolucion, la tasa de intereses de este Banco será la siguiente:

90 dias............................ 5½ »
A seis meses...................... 6¾ ».

SE COBRA: EN CUENTA CORRIENTE.

En metálico y moneda corriente 9 % anual.

Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

CAJA DE AHORROS.

Por metálico y moneda corriente se abona 6 % anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Julio 28 de 1872.

A. Marcó del Pont.—Gerente.

JOSÉ DE CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista................... 5 p%
A plazo fijo de 30 dias.......... 5
" " " 60 "............ 5½
" " " 90 "..........

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 10 p%.

Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.

Se dan y se toman letras sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos m|c. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interes desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las sao lidas por capital ó intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados INGRESOS á su vencimiento.

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente el..................................... 6 p.% al año

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el........................ 5 p% » »

ABONA

A los depósitos comerciales el............ 2 p.% » »

PRÉSTAMO AL ARTESANO

Desde 3,000 pesos m|c. hasta 20,000 con una sola firma garantida pór documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio,
Secretario.

COMPAÑIAS DE Seguros N'les.

A CARGO DE
F. F. MORENO

DOMICILIADA: FLORIDA 112 1|2 (altos)

Horas de oficina; de 10 de la mañana á 5 de la tarde

La compañia
Argentina de Seguros
ESTABLECIDA EN 1859.

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES y contra incendios.

Capital suscrito: fuertes. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente-D. Tomas Amstrong
Vice--presidente " Mariano Casares;
Vocales " Jacobo Parravicini;
" Bernardo Iturraspe
Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica
" Martin Iraola
Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion

Delegado del Gobierno.
Sr. D. Estanislado del Campo.

Junta de vijilancia

Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.

Inspectores | *D. Jorje Perey.*
Generales. | *D. Augusto Astengo.*

Situacion de la Compañía en 31 de Marzo de 1872

	pesos fuertes	pesos plata.
4,248	4.391,016:38	1.792,745:90

La nueva Seccion de que trata el siguiente capítulo adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde hoy 1.° de Junio de 1872.

CAPITULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria.

Art. 89—Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararan asf al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p% consolidado.

LA ESTRELLA

Compañía de Seguros contra Incendios, marítimos y fluviales establecida el año de 1865.

Capital autorizado 2.000,000 *ps. fts.*

Consejo de Administracion.

Presidente—D. E Ochoa
Vice-Presidente " H. Hart
Vocales " Tomas Armstrong
" Alejandro Sivori
" Francisco Bustamante
" Pastor Senillosa.
Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi
Incendios—G. Schindier.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Diciembre 31 de 1872.

Vendidos ps fts 175,000.
Primer precio al contado 80 ¾.
Siguientes 80 ¾, 80 ½.
Sábado 4 de Enero.
Fondos Públicos.
Ultimo al contado 80 ¾.

Las transacciones abrieron á la una y ¼ del dia, con una venta de 10,000 ps pta al contado al 80 ¾ ½.

Estos fueron de alguna importancia y animacion, todas al contado y habiendo de vencimientos 857,000.

Los precios declinaron algo, así:

Al contado, 176,000 ps pta 80 ¾, 80 ½, 80 ¾.

Cédulas Hipotecarias

Al contado A, 52,400 ps fts al 98 p. %
Id id id, 33,000 id id id ¼ id.

En estos títulos hubo 803,800 pesos de vencimientos.

Entradas de frutos por el Tren 11 de Setiembre.

Diciembre 30.

Moron—Parabe á Unzué, 600 @ grasa, 93 cueros vacunos, 16 nonatos, 4 @ cerda.

Del Bueno á su órden, 60 fanegas trigo.

Chivilcoy—Ferrari y Ca. á su órden, 190 id id.

Guichei y Lurtey, 172 id id.
Corica á Robbio. 40 id id.

Narragan á Duggan, 1,000 @ lana.
De Mercedes—Petrone á Balleto, 84 docenas lanares, 14 fanegas trigo.
Ruso á Balleto, 300 @ lana.
De Olivera—Garcia á Linche, 595 id lana.
De Lujan—Cané á Fernandez, 1,000 id id.
Dun á Fernandez, 1043 id id.
Eschafino á Unzué, 378 id id.
Gaviaso á su órden, 36 fanegas trigo.
Ahon á Lurtey, 48 id id.
Pinile á su órden, 27 id id.
Las Heras—Perez á Barrotarán, 45 docenas lanares, 20 @ grasa, 20 docenas corderos.
De Ramos Mejias—Huergo á su órden, 100 cueros vacunos.

Entradas por carretas á la Plaza

Trigo 200 fanegas.
Maiz 45 id, 13 carretas.

Ventas y precios de los frutos

Un lote de lana de pastos fuertes bnena clase se vendió por 90 ps, arb.

Varios lotes, segunda clase y condicion de 80 á 84 ps. arb.

Cueros vacunos por 190 ps. pesada.
Sebo, casco de campo por 42½ ps.
Trigo bueno de 150 á 190 $ fanega.
Cueros lanares de campo por 25 @.
Idem de matadero de 27 á 27½
Sebo en panzas á 38 $ arb.
Idem pesada de 27 á 28 $.
Harina á 27 $ arb.

Entradas de frutos por carretas al mercado Constitucion.

Vecino—Quesada hnos., 6 docenas lanares, 560 arb. lana, 3 carretas.

Ayacucho—Quesada hnos., 6 doc. lanaree, 1200 arb. lana, 6 carretas.

Azul—Cosas y Suares 46 cueros vacunos, 5 becerros, 96 docs. lanares, 1788 arb. lana, 46 arb. cerda, 7 carretas.

Balcarce—Martinez, 209 cueros vacunos, 32 cueros potros, 58 docs. lanares, 1060 arb. lana 70 arb. cerda, 6 carretas.

Quilmes—Martinez, 147 cs. vacunos, 1 carreta.

Necochea—Buteller, 180 cs. vacunos 30 docenas lanares, 600 @ lana, 3 @ cerda, 4 carretas.

Azul—Garcia Soriano, 2 docenas lanares, 490 @ lana, 2 carretas.

Entradas por el ferro-carril al mismo mercado.

Vecino—Quesadas hos. 230 docenas lanares, 2,220 @ lana.

Las Flores—Gumaraes, 23 docenas corderos, 20 docenas lanares, 270 @ lana, 11 @ cerda.

Ventas de algunos frutos en el Mercado Constitucion.

Cueros vacunos se han vendido varios lotes de 194 á 195 $ pesados.

Lanas varios lotes segun su clase y condicion, 78, 80, 82, 85 y 90 $ @.

Lanares de campo de 25 á 26 @.

Corrales de Abasto

Diciembre 29.

INTRODUCCION

Abastecedores, Capataces, Procedencia,	*Animales.*
Cárlos Casares, Antonio Freire, Magdalena..	418
Gaspar Reissig, Florentino Fernandez, Jujui	216
Exequiel Cárdenas, José M. Barrera, Saladillo....	159
Id id, José Garron, Balcarse..........	328
Otamendi y Galeano, Geronimo Medina, Loberia........	452
Gaspar Reissig, Bernabe Teves, Jujui......	448
Id id, Ortiz Hnos. Ayacucho..........	342
Manuel T. Garcia, Justiniano Suarez, Azul..	390
Eveghe Hipolito Martinez, Meliton Valenzuela Rauch........	345
Salaberry y Mendia, Osvaldo Oviede, Tordillo	320
Lucio E. Reynoso, Diego Gofie, Tapalque..	297
Leandro Linch, Roman Harra, Jujui.......	219
Id id, Liberato Zurita, Azul..........	206
Id id, Marcos Navarro, Salto..........	155
Mariano Alvarez, Inocencio Molina, Loberia	208
Cárlos Casares, Demetrio Garcia, Bragado..	158
Juan Vasquez, Cornelio Rosales, Azul......	147
Gregorio Torres y Ca. Florentino Larriso, Ajó........	144
Id id id, Juan Garcia, Azul..........	144
Dasso y Cárdenas, Hilario Diaz, Pilar y Las Flores........	96
Saturnino Unzue é hijos, Federico Rojas, Saladillo........	246
Leandro Linch, Pablo Pacheco, Chacabuco..	54
Suma total.........	5,444

Precios de la Hacienda

Diciembre 32.

Novillos de saladero 220, 245, 180, 240, 250 200.
Vacas de id 150 á 170.
Carne y Sebo 180 170 160 hasta 80.
Cueros de novillo 160 165 170.
Idem de Vaca 110 á 115.
Terneros 50 60 70.
Capones 36 á 42 pelados.
Yeguas 80 y 120.

Despacho de Aduana

Diciembre 31.

Comestibles

Merron, 7 cascos semilla.
Fabre, 25 id ejs aceite en latas.
Degiovanni, 1117 id id id.
Ledesma, 150 tercios yerba.
Pereda, 693 cjs velas.
Dirube, 12 id azucar blanco.
Vacarezzo, 3 tercios yerba.
Echagaray, 19 btos id.

Muebles, armas y alhajas

Ferber, 1 ej art plata y varios otros articulos.
Delfino, 2 cj alhajasde oro.
Penofaur, 2 id id surtidas.
Pollara, 7 id muebles y equipaje.
Eocots, 1 id alhajas surtidas.
Curuchet, 1 id alhajajas surtidas 1 paquete diamantes.
Schult, 4 id masquesas fierro.
Sargory 2 id amenes y pecheras.
R. Vega, 1 id rifles.
B. Stokes 15 cajas y marquesas fierro.
Vealati, 17 cjs cujas y marquesas fierro.
Lavord, 16 id sillas

Merceria

Martig, 3 cjs libros impresos.
Luders, 100 id fósforos de cera.
Tiscornia, 3 id merceria.
Pigreti, 1 id id surtida.
L. Plá 50 id seda.
Darte G 2 id art para modistas.
Rivolta, 1 id fotografia.
Bember3, 5 id merberia.
Challe hnos, 2 id pomitos de olor.
Challe y Puy, 1 cintas de tercipelo.

Marítima

ULTRAMAR—DIA 31

Montevideo, vapor oriental «Rio de la Plata.»
Liverpool, id paquete inglés «Huparchus.»
Burdeos, id id id francés «Gironde.»
Montevideo, id nacional «Porteña.»

Montevideo, el dia 30 del corriente vapor oriental «Rio de la Plata» consignado á Matti y Piera con Manuel Bliven 1 id alhajas, Grandelle 2 id mercs, Matti y Piera un pqt dinero.

Montevideo el dia 30 del corriente vapor nacional «Porteña» de 1200 tons su cap José Folgueras consignado á E. D. Risso con Almedia y Pereda 50 fdos cohetes Lorenzo y Cazulo 20 cjs frutas á la órden 30 id id id Kohlstedt y Ca 2 id mercs T. M. Powell y Ca 6 cascos alambre Klappembach y Molina 4 cjs selzado R. y A. Schulte 1 id mercs Mac-Lean y Bohm 3 cjs 2 fdos id Jarrow Aett Ca. 1 id id J. Fosa 1 casco bombas Ferber 3 cjs mercs Manuel Aldao 2,000 cacdos bananas.

Salidas Dia—31

Southampton, vapor piquete inglés «Ebro.»
Rosario, id nacional «Proveeder.»
Uruguay, id oriental «Rio de la Plata.»
Montevideo. id nacional «Porteña.»
Liverpool, paquete inglés «Sirius.»
Asuncion, id nacional «Goya.»
Liverpool, id paquete inglés «Coppernicus.»

Diversiones públicas.

COLON

HOY HOY HOY

Grandes y espléndidos bailes de máscaras

Bajo la direccion de E. Rajnory

Empezará á las 11 de la noche y concluirá á las 4.

sin bombo

Entrada 25 $. señoras gratis.

NOTA—A mas de todos los bailes anunciados por los demas tearros, se tocará cuadrillas de la Comuna de Paris, Siro, Fich, Jon, Kan y mil otros bailes desconocidos en Buenos Airos, cuyo repertorio es el único venido espresamente para este empresario.

OPERA

Grandes bailes de máscaras y de particular,

Miércoles 1.° de Enero de 1873

NOTA: La Platea y la Escena formará un solo salon, la música de las danzas dirigida por F. Guldi y será ejecutada por una gran orquesta, compuesta por los profesores del teatro de la Ópera, y una gran banda musical que tocará en combinacion las mejores piezas de baile espresamente arregladas del repertorio enteramente nuevo, de los afamados autores siguientes: Strauss, Labiski Gungl, Godfrey etc. para los waltzers. Hervé, Offembach, Strauss etc. para las Quadrillas, entre las cualds se tocará L'oeil Crévé, Le Roi Carotto, Le Petit Faust, Perichole, La Princesse de Trebizonde, Giorza, Marioi, Luzzi, Dall'Argine etc. para las polkas, mazurkas y scottish, entre las cuales se tocarán las características, El Reloj del Cabildo con campanillas, Viva Buenos Aires con voces, Las Campanas de San Isidro con campanillas, y polkas; y mazurcas de la ópera Guarany del compositor brasilero J. C. Gomez.

Los bailes durarán 10 minutos con intermedio de 5 id cada uno, se tocarán con el siguiente órden:

Polka, mazurca, Cuadrilla (á la francesa), polka, mazurca, Quadrilla, Walzer, Scottish, habanera.

A la una habrá media hora de descanso.

El baillo empezará á las 11 de la noche y concluirá á las 4 de la mañana.

PRECIOS

Palcos $ 150. Cazuela $ 10. Entrada de hombre $ 30. Señoras sin disfraz $ 10. Señoras con disfraz gratis.

ALCAZAR

Direction de Mr. Cochelin

Mercredi 1.° Janvier

REPRESENTATION ESTRAORDINARIA

Les mysteres de l'été

Vaudeville en 4 actes.

Les jours gras de madamo.

Jeudi 2 Janvier

Lés amours de Cleopatre

Vaudeville en 4 actes.

Trisetté

Vaudeville en un acte.

Au premier jour Chilperic.

Prochainnement debut de Mme. Vilhom.

Mme. Rose Bruyère.

A 8 heures et 1|4.

COLISEUM

CALLE DEL PARQUE

GRANDIOSA ESPOSICION

DE FIGURAS DE CERA

Ademas de la grandiosa Esposicion representando los principales personajes europeos, á los célebres asesinos del **Tandil** y al infeliz jóven **Pedro Luro**, se presentará al público por primera vez:

Hoy! Hoy! Hoy!

LA DEL FACINEROSO:

¡T ROPPMANN!

Autor de los horribles asesinatos cometidos en Pantin Francia) y de que ha sido víctima la infeliz:

FAMILIA KINCK

El nombre de este bárbaro ha causado el asombro y terrorr en todas las ciudades de Europa y América.

El propietario, provieno al respetable público que poco tiempo permanecerá en esta hospitalaria ciudad.

PRECIOS

Entrada.............. 10 $. Niños............. 5 $.

EDICTOS

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Ramon Acosto y doña Agustina Correa de Acosta, ya sea como herederos ó ya como acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto comparescan ante el Juzgado de SSria. y por intermedio de la escribana actuaria del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872. **Dario Beccar**, Defensa núm. 78.
Núm. 713 24.30 p. v 25 e

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se considere con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria de Cármen Almiron de Bartolomé, para que comparescan ante S. S. en el término de 30 dias á estar á derecho en los autos informativos promovidos por D. Adolfo Dilltom, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Diciembre 3 de 1872. Secretario, **Julian Bedor**
N. 539 4. 30p v 5E

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Mártel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Lausia ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del escribano que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872. **Bartolomé Martin.**
N. 545 4.30p.v5e.

Por disposicion del S. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Petrona Jofre de Fernandez ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparescan ante el Jurado de S. S. y Oficina del Escribano Secretario que firma Defensa No. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 30 de 1872—**Bartolome Martin.**
No. 501 D. 2 30p. v 2 e

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea cómo herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria del Rosario, Da. Mouserrat y Da. Antonio Jusus y Rodriguez paraque comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se haya adscrita el que suscribe, dentro del término de 15 dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872. **Nemesio Zanoletty.**
N. 694 21.15p.v6.e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal del departamento del Sud, Dr. D. Manuel Irigoyen, se citan y emplaza á todas las personas que ya como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Miguel Yarrazabal asesinado en el partido de la Loberia el Veinte de Enero del corriente año para que dentro de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. por la oficina á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Dolores, Diciembre 6 de 1872: Escribano de la oficina, **Federico Garrido.**
N. 671 20.30p.v20e.

Por disposicion del S. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se considere con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienesquedados por fallecimiento de Da. Maria Escudero, para que dentro del término de treinta dias coutados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretário que suscribe calle de Defensa núm. 73 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verificaran: Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872. **Bartolomé Martin.**
N. 526 3.30p.v4.e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da, Marcelina Ibarzabal de Ibana á fin de que dentro del término de 30 dia á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. p' intermedio de la secretaria del que suscribe á hacer valer las acciones que crean corresponderles; bajo apercibimiento de la que haya lugar. Buenos Aires 4 de 1982. **Alejandro Miñones.**
N. 689 21.30p.v21.e.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se cite á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Alberto Maizon, y Da. Micaelá Carballo, comparezcan dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos ante su Juzgado y por esta secretaria de mi cargo Defensa 74 primer patio bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Puenos Aires Diciembre 6 de 1872. **Manuel Malmierca.**
N. 580 7.30p,v8.e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Sud Dr. D. Manuel Irigoyen, se citan y emplazan á todas las personas que ya como acreederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Rafael Baigorria para que en el término de treinta dias de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. en la oficina á cargo del escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Dolores, Noviembre 18 de 1872. **Federico Garrido.**
N. 3.30

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fornandez ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Carlos Leiz para que ya sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania del que suscribe. Buenos Aires, Dici mbre 2 de 1872. Escribano Público, **Pedro Deagustini.**
N. 529 3.30p.v4e.

Por disposicion del Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Eghio ya sean como herederos ó como acreedores para que en el término de treinta dias contando desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Oficina del Escno. Secretario que firma Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires Noviembre 30 de 1872. Escribano Secretario, **Bartolome Martino.**
No. 546 4. 30p. v. 5E.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remates en pública subasta en el Juzgado de Paz de Balcarse y en las tardes de los dias 9, 10 y 11 de Enero del año corriente 1873 de todas las haciendas pertenecientes á la testamentaria de D. Ángel Cepeda consistentes en haciendas vacunas yeguarizas caballos y lanares teniendose por base para las vacas el precio de ciento diez $ (110) m|c. por cada una cabeza, las yeguas cincuenta $ (50) y los caballos doscientos cincuenta pesos (250) m|c. no admitiendose oferta menos de estos precios. Los interesados pueden ecurrir por mas pormenores á la oficina actuaria calle defensa 178 al Juzgado de Paz de Balcarse. Buenos Aires Noviembre 29 de 1872. **Dario Beccar.**
N. 3393 29.30p.v30.d.

Por disposicion del S. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llamay emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyuges, D. Pedro Antonio Pardo, y Da. Maria Morales; ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaria á mi cargo á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 8 de 1872: **Manuel Llames Oliver.**
N. 524 3.30p.v5.e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galearis de la casa de Justicia en las tardes de los dias 8 9 y 10, del entrante mes de Enero de campo y poblaciones situado en partido de Cañuelas de la propiedad de la testamentaria de Marcelino Morales, compuesto de tres mil varas de frentes por cuatro mil quinientas do fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de doscientos cincuenta y cuatro mil quinientos diez y ocho pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Las personas que se intereren en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del secretario que suscribe calle de Defensa núm. 74. ouien les pondrá de manifiesto sus tasaciones. Buenos Aires, Diciembre de 1872. **Bartolomé Martin.**
N. 575 7. 30 p. v 8 e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte instestada de D. Salvador Quarteraro y Da. Prospera Giardino de Quartararo, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Exmo. Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872. **Faustino Miñones.**
N. 564 6.30p.v7.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Belaustegui se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria del Rosario de Calvo sea como herederos ó acredores para que dentro el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872. Escribano Público, **José Fernandez.**
N. 552 5.30p.v5.e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á Da. Victoriana Verder para que en el término de 15 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por el Juzgado y oficina Bolivar 22 1|2 á estar á derecho en los autos testamentarios de su esposo D. Fernando Jammes Baron, bajo apercibimiento de nombrarselo defensor. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1883. **Nicanor Repetto.**
N. 655 16·15p.v2e.

Se cita á D. José de Jesus Garcia y su esposa Da. Juliana Peralta ó á sus acreedores, para que dentro de treinta dias, comparezcan á practicar el reconocimiento de un documento privado, segun el cual aquellos vendieron á D. Fermin Andrés Oteiza un terreno en San Nicolas de los Arroyos con fecha 23 de Junio de 1828; bajo el apercibimiento que de no verificarlo se dará por cierto y reconocido. Buenos Aires Diciembre 6 de 1872. Escribano Secretario, **L. M. Gonzalez.**
N. 582 9.30p.v10e.

AVISOS

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portuguez, latin, griego etc. En la calle de Potosí núm. 103.
Núm. 759 31. 3.p. v 4 e

La casa de F. Neild y Ca. se ha mudado á la calle de la Piedad núm. 148.
N. 757 31.6p.v6.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

Por disposicion del Consejo de Administracion, la junta General de Accionistas, tendrá lugar el Jueves 16 de Enero próximo, á las 2 de la taade en las oficinas de la Compañía calle Reconquista núm. 87 altos.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1872.

Bernado de Irigoyen.
Presidente del Consejo de Administracion.
Ventura Cárdenas.
Director General.
N. 753 31.16p.v16.

Banco Nacional

La Oficina Provisoria, queda desde la fecha instalada en la calle de la Florida núm. 90. Los Sres. que deseen tomar acciones y los que se han suscrito anticipadamente deben ocurrir á dicha oficina desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1872.
Núm. 737 30. 3 p. v 2 e

Felipe Augusto Picot

Procurador, comisionista y rematador público ofrece sus servicios calle de Cangallo núm. 173.
Núm. 751 30. 1 m. v 31 e

Se cambia Una cómoda casa de 6 piezas en San Fernando inmediata á la estacion por un terreno en esta ciudad á tratar calle de Estados Unidos núm. 374.
N. 734 28.6p·v5.

Colegio Europeo

453—RIVADAVIA—453

La abertura de las clases tendrá lugar el juéves 9 de Enero.

El nuevo programa del curso elemental, preparatorio y comercial se distribuye en la libreria Peuser—Cangallo 89 y en el colegio.
N. 735 28. 8 p. v 7. E.

Se necesita Para servicio de mano, una muchacha de diez á catorce años de edad; para tratar, calle de Santiago del Estero núm. 202.
Núm. 699 23. 8 p. v 31

Muchachos Se necesitan en esta imprenta para vender diarios.

Al comercio Miguel Bordenabe ofrece sus servicios al público como rematador y comisionista; tambien se encarga de todo asunto judicial.

Dirigirse en Mercedes al lado de Cabildo.
N. 682 20.15p.v5.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL
Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales, » **Jnan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Aquiles Maveroff,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrufó.**
Director general » **Ventura Cárdenas.**
Inspector » **Julio Laurent.**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Noviembre 4. S.ª páj. Pmto.

REMATES

José Casco y Ca.

¡¡¡Un Eden!!!

De la elegante finca, moderna, trabajada con solidez y muchicimo gusto, calle de Tucuman núm. 479, precioso local.

Ojo especuladores

El Domingo 5 de Enero á las 6 en punto de la tarde vendere la espresada finca á la mejor postura y dinero de contado, dicha propiedad mide 9 vs. y 9 pulgadas de frente por 64 de fondo, 7 hermosas fincas muy solidamente trabajadas, sielos rasos 2 cocinas, con mucha comodidad é infinidad de árboles frutales etc. etc.

Por mas informes Potosí 119 1|2r

NOTA—Este edificio es muy bien trabajado y que se rematará á la hora fijada.
N. 756 31.5p.v5.

Máximo Benguria

JUDICIAL

¡Gran Remate!

(En la ciudad de Mercedes)

El Domingo 19 de Enero próximo y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los bienes pertenecientes á la testamentaria de la finada Da. Josefa Silva de Casas q' consisten en una casa y terreno formando esquina en lo edificado, tasado en $ m|c. 163,269 2. Un terreno formando esquina contiguo á la casa tasada en $ m|c. 75,159 4 Un terreno cerca de la Estacion del Ferro-Carril tasada en $ m|c. 52,000.

No se admitirá oferta que no esceda en las dos terceras partes de su tasacion.

Estas propiedades situadas á tres cuadras de la plaza; y en una de las calles principales con un gran porvenir.

Para mas pormenores ocurrir al rematador Victoria 48, ó al Sr. D. Santiago Mautalen en Mercedes.
N. 643 14.34p.v19.

José C. Soto

De terrenos en
FLORES

El 6 de Enero dia de Pascua de Reyes, á las 6 en punto de la tarde

Localidad preciosa; rodeada de Palacetes, á dos cuadras de la estacion del Ferro-carril, una al Oeste y otra al Norte, donde estará la bandera de remate.

El paraje mas elevado, cómodo y pintoresco de todo Flores, propia para una suntuosa casa de campo.

¡¡¡40 varas de frente por 60 de fondo!!!

¡¡¡ Esquina frente á dos calles !!!

A tres cuadras del tramway Billingurst y de la plaza principal. Frente á la preciosa casa del Sr. Bilbao por el Sud; por el Este el Sr. Escarone, haciendo cruz con la quinta del Sr. Carabassa.

El que quiera mejor local que lo busque en los «Campos Elíseos».

A todo precio. Títulos magníficos.

Incontinenti; otro terreno á 2 cuadras al Oeste, calle ancha de circunvalacion, 12 varas de frente por 60 ½ de fondo.

Precioso local y de mucho porvenir, linda por el frente calle por medio con D. Zaturnino Unzué, por el fondo con D. Aquilino Rodriguez, por el Oeste con doña Manuela Vasquez de Zavaleta y por el Este con D. Carlos Cambiaño.

Por mas informes, á José Clementino Soto Cangallo núm. 412, de 9 á 12 de la mañana.
Núm. 725 27.10p.v6e

Por él mismo

JUDICIAL

En la calle de Paraná núm. 286

A los que quieran colocar bien un corto capital.

El Domingo 5 de Enero

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado de la finca calle del Paraná núm. 286, perteneciente á la testamentaria de D. Jorge Keen, cuyo detalle es el siguiente:

Cuatro hermosas piezas, una de azotea y tres techo de madera, edificadas en un terreno de 10 varas 70 céntimos de frente al Este, por 19 varas de fondo al Oeste, tirantes y alfajías de madera fuerte, puertas y ventanas escelentes, cocinas, letrina y pozo de balde, un magnífico parral, vereda y calle empedrada.

Su tasacion judicial es de 100,800 pesos m|c. y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 69,700 pesos moneda corriente.

Por informes, al rematador Recoba Nueva núm. 98 ó Paraná núm. 142.

CUENCA Y Ca.

Espléndido remate

De la hermosa casa de altos y bajos en la calle de Lima núm. 395.

El Domingo 5 de Enero á las 6 de la tarde venderemos esta bonita casa, compuesto su terreno de 10 vs. de frente por 18 vs. de fondo con un almacen de 9 vs. por 18 vs. de fondo con sus arcos correspondientes, formando 5 piezas, los altos tienen 5 lindísimas habitaciones con su correspondiente balcon á la calle, pisos y techos embaldozados, algibe y demas oficinas, edificada á todo costo, con tramway á la puerta y en una lindisima calle llena de negocios. Esta tasada en $ 230,000 m|c. y no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes que son $ 158,334 m|c. Esta finca se haya hipotecada y hay órden de su dueño de efectuar la venta por las dos terceras partes esto es de valde. Las escrituras de lo mejor por mas pormenores, Corrientes núm. 223.
N. 748 30.6p.v6.e,

Por los mosmis

El Lunes 6 de Enero á las 6 de la tarde se rematará la casa calle de Artes núm. 297 con 9 vs. de frente por 70 vs. de fando con 14 piezas, siendo 7 de material y maderas duras, y las otras 7 tambien de material con techo de zinc, este terreno no necesita recomendacion pues es uno de los mejores parages, entre Templo y Córdoba tiene á la puerta el tramway Buenos Aires y á media cuadra el de Billinghur.

Alerta interesados que en este parage los terrenos valen horo. La venta se hará por órden de unos mayores de edad y su tazacion es de $ 350,000 m|c. advirtiendo que no se admite oferta que no esceda de las dos terceras partes que son $ 233,336 m|c. títulos inmejorables al gusto del comprador por mas pormenores, Corrientes núm. 223.
N. 749 30.7p.v6.e.

Por los mismos

El Domingo 5 de Enero á las 12 del dia venderemos la casa calle de Solis 247 con 18 vs. de frente por 35 vs. de fondo con 4 piezas de material y oficinas necesarias, está situada en un lindísimo parago calle empedrada y con el tramway inmediato su tasacion es sumamente baja que es $ 110,000 m|c. sus dos terceras partes son 73,334 m|c. que es el precio que será vendida las escrituras son inmejorables para verla ó tratar, Corrientes núm. 223.
N. 747 30.6p.v5.e.

Adolfo Bullrich y Ca.

JUDICIAL

De la casa calle Cordoba núm. 213 y 215 perteneciente á la testamentaria de D, Domingo Arrimuodo.

El Juéves 9 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentoria de D. Domingo Arrimuodo, á saber:

La propiedad arriba mensionada edificada en terreno de 10 metros 20 cts. de frente al Sud por 30 metros 31 cts. de fondo al Norte, igual á 12 vs. de frente por 35 vs. de fondo el edificio se compone 2 piezas de alto de azotea otra pieza mas, entro pisos, 1 pieza de madera techo de tabla y tiene 2 saguanes, corralon, caballeriza, entre pisos techo de tabla y tiene parral con zarzo de fierro, pozo letrina etc.

El todo tasado por el maestro mayor Sr. Cabrera en la suma de trecientos ochenta mil dos cientos cincuenta $ m|c. ($ 380,250 m|c.) siendo la base para la venta las 2|3 partes de dicha tasacion que son (253,500 m|c.) doscientos cincuenta y tres mil quinientospesos m|c. para informarse tanto de lastasaciones como de mas pormenores á la escribania del Sr. Munilla, dajo de cabildo. Por mas informes á nuestro escritorio San martin núm. 118.

Por los mismos

QUINTA DE CASAGEMAS

8 lindos lotes

CALLE LARGA ADOQUINADA

CALLE SOLA EMPEDRADA

Tramway por ambas calles

El Miercoles 1.° de Enero á las 6 y media de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de sociedad.

8 lindos y grandes lotes, situados en la quinta arriba mencionada, entre ellos algunas esquinas.

Calle Sola y Salta (empedrada)

Núm. 28. 10 vares de frente por 44 vs. 70 céntimos de fdo.
Idem 47. 10 » » » 40 vs. »

Calle de la Banderita

Idem 31. Esquina. 20 vs. de frente por 30 id de fondo
Idem 1. » 23 » 30 céntimos fte. por 30 id fondo
Idem 3. » 10 » » » 30 id fondo

Calle de la Universidad

Idem 11. Esquina. 18 vs. de frente por 30 vs. de fondo
Idem 15. » 18 » 20 cts. » » 30 » » »
Idem 36. » 20 » » » 30 » » »

Escusado nos parece, llamar la atencion de todos sobre estos terrenos situados en Barracas al Norte, entre calles empedradas, con tramways y que dentro de pocos meses estarán iluminadas á gas. El porvenir de ellos es seguro y fuera de toda discusion; obras de inmensa importancia se proyectan en esos alrededores y que daran gran valor á estos lotes.

Venderemos por lo que den, aprovechar la ocasion.

Mas informes en este escritorio San Martin 118.
681 20·9p.v29

Por los mismos

Alerta Sres. Vidrieros pintores etc. etc.

De 350 cajones vidrios, de varios tamaños

Pertenecientes á una casa Introductora

En nuestra casa San Martin 118.

El Viernes 3 de Enero á la 1 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado en varios lotes ó en uno solo al gusto de los compradores esta importante partida de vidrios, cuyo surtido pueden pasar á verlo en nuestra casa.

Al mismo tiempo venderemos una partida de cuadros y gravados, que se venderán á cualquier precio por liquidacion.

Recomendamos muy particularmente á los Sres. vidrieros esta partida la cual hay que venderla por lo que den.
N. 727 27.7p.v3.e.

Por los mismos

De 50 grandes lotes
En las Lomas de Zamora
y sobre la Estacion Temperley
Tren espreso ida y vuelta.

El Lúnes 6 de Enero (dia de fiesta) remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, á saber:

Un gran terreno dividido en 50 lotes grandes, propios para casas quinta: cada loto tiene:

30 vs. de frente por 69 de fdo. venderemos un lote con accion á varios.

Lindan por el Este con la magnífica chacra de D. Jorje Temperley por el Sud sobre el camino real que va á Sta. Catalina, por donde debe ir el tramway concedido al Sr. Justo por el Oeste sobre el Ferro-Carril del Sud y por el Norte con el Sr. Drabló.

Los terrenos son magníficos de los mejores de esa localidad rodeados de esplendidos edificios pues estan habitados todo el año, dista solamente tres cuadras de la estacion Temperley y por lo tanto, se prenta admirablemente para contruir una casa de campo.

Al mismo tiempo; despues de rematar los 50 lotes, remataremos dos espléndidos lotes situados sobre la misma Estacion Temperley.

Uno tiene 37 vs. de frente por 70 varas de fondo.
Otro » 80 » » » 52 » 30 por un lado y 14 varas de fondo por el otro.

Estos magníficos terrenos están situados sobre la misma Estacion Temperley, en el centro de lindísimos edificios y casas quinta, que forman un centro de poblacion importante y un atractivo para los que desean vivir en el campo.

Planos, en nuestro escritorio San Martin núm: 118.

NOTA—El tren gratis saldrá del paseo de Julio á las 12 y 10 minutos y de la plaza Constitucion á las 12 y 20 minutos, regresando despues del remate.

Por planos y tarjetas á nuestro escritorio San Martin 118.
N. 728 27.10p.v6.e.

Julian J. Muniz

JUDICIAL

El Miercoles 8 del próximo Enero á las 4 en punto de la tarde se ha de vender por disposicion del Sr. Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo y como partoneciente á la testamentaria de Da. Carolina Molina la casa calle Lorea 251 y cuyo terreno se compone de 9 vs. de frente al Este por 21 vs. 20 centésimos de fondo al Oeste conteniendo 5 buenas piezas, cocina, letrina, zaguan, patios etc. etc.

Estando tasada en todos sus ramos en la [illegible] suma de 77,607 $ m|c, no se admitirá [illegible] que no esceda á las 2|3 partes de su tasacion [illegible] 51,788 $ m|c. Por mas informes al mart[illegible]
N. 588 [illegible] v10e.

Rem[illegible] [illegible]to

AVISOS NO CUMPLIDOS

Al Comercio Pongo en conocimiento, que con fecha 28 de Noviembre último y por la oficina del escribano de Comercio Sr. Terry, he conferido á D. Pedro Bousquet poder general para representarme en todos mis negocios.
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1872.
Severino Lalanne.
Victoria 235.
Núm. 736 30. 3 p. v 2 e

Libros Sagrada biblia por Scio de San Miguel 10 tomos con láminas 100 $, teologia moral por Larraga 20 $, theologicae por Perrone 4 tomos 70 $. Potosí núm. 103.
Núm. 738 30. 3 p. v 2 e

Patentes Se recuerda á los negociantes é industriales que el Yuri encargado de oír y resolver los reclamos que sobre esta contribucion quieran entablar, se reune todos los dias de trabajo de 12 á 2 P. M. en la calle Piedad 370 y que el término fijado para el objeto termina el 12 de Enero de 1873.
Núm. 745 30. 3 p. v 2e

COMPRADORES EN MERLO
TERRENOS DE D. FERNANDO PEARSON
Se previene á los Sres. compradores de dichos terrenos que el Domingo 5 de Enero de 6 de la mañana hasta las 4 de la tarde, entregará el Sr. agrimensor Dillon los terrenos vendidos en la inteligencia que los compradores deben ir munidos de sus escrituras y que las que no vayan ese dia antes de las 4 de la tarde perderan el derecho á la entrega mensionada.
NOTA—Los trenes salen del Parque á las 6 y 10 de la mañana.
N. 735 28.7p.v5e.

Libros Diccionario español, francés y español por Salvá 20 ps. id id inglés ó ingles id por Velazquez 20 ps. id id francés y id francés id por Martinez Lopez 30 ps. quimica por Troost 20 ps. principios de dibujo lineal por A. Bouillon 10 ps. teneduria de libros por partida doble de Marsh 25 ps. id id por Courcelle Soneuil 10 ps. trozos selectos de literatura por Cosson 2 ts. 30 ps. cours de Chimie practique poa Naquet 20 ps. aritmética y algebra por Vallin y Bustillos 40 ps. id por Jariez 15 ps. id por Bourdon 20 ps. logaritmos por Lalande 10 ps. gramatica italiana por Bodas 8 ps. métodos de Ollendoffon español, francés, ingles etc. á 18 ps. geometira trigonometría y topografia por Vallin y Bustillos 40 ps. id Bourdon 30 ps. id elemental por Jariez 15 ps. algebra por Bourdon 20 ps. matemáticas por Vallejo 2 ts. 35 ps. Potosí 103.
N. 729 27.10p.v7.e.

Al público El dia 4 de Enero de 1873 se rematarán dos terrenos solares solicitados en compra por D. Juan Elordi y D. José Carballo.
Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Diciembre 5 de 1872.
José H. Solveira.
MÁXIMO A. DEBOUT.
Secretario.
N. 630 13.30p.v14.

Al público El dia 9 de Enero de 1873 se venderán en remate público tres terrenos solares solicitados en compra, por D. Juan N. Connor, D. Martiniano Rosendi y D. Augusto Mores.
Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria unicipal, por mas pormenores.
Mercedes, Diciembre 9 de 1872.
Solveira.
A. DEBOUT.
Secretario.
N. 631 13.26p,v9.e.

Consultaciones De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi: adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidos, la profesora posee cuatro idiomes, español, italiano, francès y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
N. 500. D. 2 30p. v2 E.

Para los pobres
DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328
Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde.
Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 30. Pmte.

Se alquilan Dos magnificas piezas á la calle aparentes para negocio, con un buen armazon y mostrador. Ocurrir á la misma casa calle de Corrientes núm. 511.
Pte.

Se previene Al maestro Albañil Sr. David Cordones; que no se le pagará el pagaré que tiene por saldo de las casas que hizo en la calle de Cochabamba y Jujui hasta que no paso á reedificar lo que se ha venido abajo.
718 26.Prmte.

Banco Aleman Belga
DE RIO DE LA PLATA
Avisamos al Comercio que hemos conferido poder al Sr. D. Ulrico Locherde, firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.
Buenos Aires, Diciembre 1o. de 1872.
Banco Aleman Belga del Rio del Plata.
W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.
N. 3417 pmt.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crimen del Departamento del centro.
Cangallo núm. 412.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

TALLER DE
APARATOS ELECTRICOS
Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafia para rayos y relojeria eléctrica. Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Vélland.**
Núm. 3,074 Pmte.

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un perro negro cachorro de la cria San Bernardo en la calle Artes núm. 209. (deposito de yerba.)
N. 659 Pte.

A las casas Introductoras un joven inteligente en el despachol de Aduana, desea colocarse puede dar as mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.
N. 3204 Pte.

!Terrenos en Quilmes!
Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosi 119 1[2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulashipotecarias.
N. 3185 permt.

Banco Hipotecario
Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas rematos se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurraseá la casa de los rematadores Casco y Da. Potosí 119 1[2.
N. 3184 permt.

LA DEFENSA

Este Periódico Semanal, de carácter departamental, circulará con profusion en el Departamento del Centro se presenta á las casas introductoras, fábricas, rematadores, procuradores y demas de Buenos Aires, como un órgano muy eficaz para hacerse conocer en los diez y nueve partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratisimos y que se recibirán en la Imprenta del «El Mercantil» calle Potosí 89, 91 y 93, ó en este misma ciudad en la Oficina de la Redaccion.

DEPOSITO
DE
MAQUINAS DE GOSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.
En este establecimiento hay siempre un grande y variado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.
Se ven[illegible]en á precio reducido
[illegible] GRATIS)
2[illegible]LA—206
Permanen[illegible]n.

COCINAS ECONÓMICAS

Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm, 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tambien para vender rejas y cruces de sepulturas, todo se venderá á un precio sumamente módico.
Núm. 2760 Pmte.

DROGUERIA NACIONAL
Por mayor y menor
DE RETIENNE Y SINMERMACHER
42 - PERU - 42

Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de toda clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Alpes en polvo, 20 $ libra. Geringas de goma y pomitos para Carnabal.
Núm. 2787 Pmte.

SASTRERIA LOREA
571--RIVADAVIA---571
Frente á la plaza de Lorea

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:
GRAN cantidad de paños negros finos para levitas y trajes.
EXTRAORDINARIA cantidad de casimiros de colores, de cualquier clase que sea.
GRANDIOSO y rico surtido de casimiros finos de fantasia alta novedad para trajes.
MUCHISIMOS cortes finos para pantalones y de gusto elegante.
En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garanto la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.
Linda comodidad Principalmente para los señores que lo precisan en un momento cualquiera puedo vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y gran venta de

ROPA HECHA

De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.
Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana		7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana		7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche		6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche		6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche		7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	»
» 9 50 »	»

Plaza Constitucion — **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n·

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 v 30 n. **La Administracion.**

Elixir dentrífico conservador
SAINT-SERVAINT
DEL DOCTOR CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las flexiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benéficas pildoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas pildoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidrepecia, flujo blanco, parálisis apoplejia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.
Depositarios—Sres. Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moino, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarto, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuari; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuari, y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Xacris, Piedras núm, 178, esquina Venezuela.
En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa. 2778 p.

☞ ¡ATENCION! PROPIETARIOS DE CASAS DE CAMPO

GRAN EXPOSICION

MÁQUINAS PARA HAÇER GAS

19--CALLE DE LA FLORIDA--19

SIN PELIGRO, LUZ SUPERIOR

Su manejo es lo mas sencillo. MAQUINAS de cualquier número de luces. No se descomponen nunca. Cualquier persona las puede manejar. Son libres de todo peligro. La luz es clara y brillante. Invento utilísimo para la campaña y Provincias de la República.
El mejor invento de esta clase que se conoce. Sumamente económico—Mil piés cúbicos de GAS de carbon cuestan ps. 140 m[c, —Mil piés cúbicos de este GAS cuestan ps, 100 m[c. Puede llevarse donde se quiera—Cinco minutos bastan para preparar la Máquina.

ECONOMIA

ARAÑAS de cristal y bronce lindísimos gustos, BRAZOS de cristal y bronce de todos precios, FAROLES para patios y saguanes, BOMBAS, etc., CAÑERIAS y cualquier otro trabajo perteneciente al ramo.

Servicio esmerado, pronto y garantido. Precios los mas módicos posibles.

COMPAÑIA DE GAS PNEUMATICO.

CALLE DE LA FLORIDA N. 19,

☞ ¡ATENCION! PUEBLOS DE CAMPAÑA ☜

Atencion Provincias de la República.
N. 2670—Perm.

COÑAC EXTRA
Lamaud Cortes y Ca.
BORDEAUX
FUSONI Hs. y MAVEROFF
ÚNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA
120—Cangallo—120
Pmte.

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

JARABE
depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA
El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas ependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. M. David,
N. 2827 Pm.

DEL D^r. COVERTON
Médico Cirujano
Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.
2614 Pte.

Al público El dia 8 de Enero de 1873 se venderá en remate público un terreno solar solicitado en compra por Da. Deidamia Padín de Galiano.
Los que se interesen puedon ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Diciembre 6 de 1872.
José H. Solveira.
MAXIMO A. DEBOUT.
Secretario.

CAFÉ RESTAURANT
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA
125½—CHACABUCO—125½
El propietario de este establecimiento contando con los mejores elementos para servir, una cocina italiana y del pais, inmejorables, como platos á la mimuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguros que por la modicidad de los precios como por las muchas variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será horado con una númerosa concurrencia.
Las precios que se observaran serán por almuerzo 12 $ m[c. y comida 16 ps. m[c. admite pensionistas á precios muy acomodados.
N. 1573 Permt.

FERNET BRANCA
LEJÍTIMO
TÓNICO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
UNICO DEPOSITO
FUSONI Hs. y MAVEROF
120—Cangallo—120
2615. Pte.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO
Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regres los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS
Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncague y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

FLOR DEL OESTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—
Los empresarios que firman ponen en conocimiento de público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2. 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

CALZADOS.
Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 Pmte.

GABINETE DE GONSULTACIONES
DEL
DOCTOR RAMAUGE
Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugè, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.
Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.
198—CALLE 25 DE MAYO—198
N. 2784. Perm

LA SALA DE AVISOS
Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR
Comprendolas cosas dosocupadas en la ciudad, sus alrededores, pueblos de campaña y susinmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamento 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda person buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamento á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN
Esta seccion queda dividida en varias secciones mas.
Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m[c por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN
Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE VENDE
Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5.ª
SE COMPRA
Hay tambien avisos de todad clasess.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestras
SALA DE AVISOS
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.
Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.
Benitez y Durand.
Permt.

TESORO DE LA MUJER
REMEDIO DE GERGMAN
CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello en la leucorrea (flores blancas) y nada mas sonro para su completa curacion que el remedio de Gergmann, como lo acreditan los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.
La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.
Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales. Pmte.
Núm. 2661

Société génerale
De Transports Maritimes á vapeur.
LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA
Service direct á grandesse vitesse
DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES
Pour Marseille, Genes et Naples
TOUCHANT
A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
BOURGOGNE	**FRANCE**
CAPITAN ISNARD	CAPITAN RONARE
Partirá le 5 Janvier	Partirá le 19 Janvier

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250 $	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement à Marseille pour Barcelonne, l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est à la charge du passager.—Les enfants de 3 à 8 ans paient 1[4 de place et de 8 à 12 ans 1[2 place.—S'adresser pour frêt et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

21—RUE DE LAS PIEDRAS—21

2705 n.19-v. 20 e.

sombreros
al por mayor.
DE TODAS FORMAS, CLASES Y PRECIOS
CASA ESPECIAL
56. ESMERALDA 56.
Núm. 2805 Pmte.

SALUD PARA LOS ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto como Académicos Europeos, corroboran la brilllante reputacion de la admirables y virtuosas pildoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales.
1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquien otra causa.
2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4° Son maravilosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estomago ó de los intestinos, en pocos minutos.
7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.
8° Son eficacisimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera,
9° Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.
10° Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre.)
11° Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desparecen con el uso de estas pildoras.
12° Para las enfermedades del higado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dicha enfermedades con el uso de estas pildoras.
Muchisimos enfermos, que en casos crónicos y en un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas pildoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.
Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 368.
Núm. 2660 Pmte.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, haresuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regalarán de yapa y dos grandes magnificas fotografias que valen 100 $, y al que se retrata en grandes dimenciones se le regalará dos grandes fotografias y una docena de las majicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de targetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la docena, id retratos albums á 250[$ docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360 $ m[c.
Fotografias pintadas al óleo.
En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegnte y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
N. 3411 30.30p.v30d.

DENTISTA FRANCES
EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR
POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro.
P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.
Núm. 2396 Pmte.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas. los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de íldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA
Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Baquio y Ca. de 11 á 4 de la tarte. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.
Pmte.

AGENCIA MARÍTIMA
DESPACHANTE DE ADUANA
Y
COMISIONES EN GENERAL
LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA
RECONQUISTA 52
MANUEL B. RISSO.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES DE LAS ENCIAS

Elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentrícos: dotados de un perfume y de un saber esquisitos, estruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.
En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.
Núm. 2795 Pmte.

CURACION
DE
MALES CRONICOS
Fistola al ano
Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenido doy esta justificacion por los diarios. La persona que quiera mas informes sobre la estraordinaria curacion puede ocurrir al café del Sol, la Boca donde las r a l birán del que firma ó del dueño de este establecimiento quien me ha hecho curar.—Antonio Correa do Santo secte practico vive Buen Orden No. 21.
No. 2147 Pmte.

IMPOTENCIA
Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vive. A. C.
Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 28 41 Pnte.

AGENCIA
Del Banco Hipotecario
73 ½—CUYO—73 ½
Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.
AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.
LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA
BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,
Para Lima, Callao, Janeiro, Lisboa, Burdeos, Barcelona, Gibraltar, Marsella, Génova, Nápoles y demas puntos de Europa.
Franqueos de cartas para Europa hasta última hora.
H. Gaytte y Ca.
Núm. 2618 Pmte.

BRONQUITIS
JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN
El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.
Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:
Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO conocidas con el nombre de BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.
En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33.—M. David.
Núm. 2794 Pmt.

CASA INTRODUCTORA
ARMERIA
DE JUAN LOPEZ
18—SAN MARTIN—18
REVOLVERS
Galand, Spirlet, Gilon, Dossard, Levuat, Sunth y Wesson, tranters, Lefaucheux, Trancotte á fuego central. Chamelot, Delvigne, Lozon, Marietti y Mayer etc. todos calibres y calidades. En revólvers Lefaucheux hay para negocios de los calibres 7, 9, 12 m[m á precios muy baratos.
ESCOPETAS
Fuego central, inglesas de Westley, Richards y Ca. desde 5,000 hasta 10,000 $. Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga, de 600 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.
CARTUCHOS
Para escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.
ESPADAS
Tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de amputacion, carteras grandes y pequeñas para cirujanos.
COMPOSTURAS
De todas clases y sistemas de armas.
NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas á 75 $ anual.
¡¡Venta por mayor y menor!!
Núm. 2845 Pmte.

Sombrereria
Hispano-Americana
DE
NICOLAS AÑON
76—Buen - Orden—76
Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrereria donde se hallarán la mejor clase de sombreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí.
2611 pte.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento. las inflamaciones de la boca las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M. David. Pm. 2796